

**EXPLORACIÓN SOCIAL DESDE LA COMUNICACIÓN LA
CONCEPCIÓN DE UN GRUPO MIXTO DE ESTUDIANTES SOBRE
LAS EXPRESIONES VERBALES DIRIGIDAS DE HOMBRES A
MUJERES QUE PROPICIAN EL ACOSO EN LA VIDA
UNIVERSITARIA DE LA FUNDACIÓN CATÓLICA LUMEN GENTIUM**

**GABRIELA ANGULO RAMÍREZ
CRISTIAN DAVID FREIRE MENA**

**Proyecto de grado para optar al título de
Comunicador/a Social y Periodista**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LÚMEN GENTIUM
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI
2020**

**EXPLORACIÓN SOCIAL DESDE LA COMUNICACIÓN LA
CONCEPCIÓN DE UN GRUPO MIXTO DE ESTUDIANTES SOBRE
LAS EXPRESIONES VERBALES DIRIGIDAS DE HOMBRES A
MUJERES QUE PROPICIAN EL ACOSO EN LA VIDA
UNIVERSITARIA DE LA FUNDACIÓN CATÓLICA LUMEN GENTIUM**

**GABRIELA ANGULO RAMÍREZ
CRISTIAN DAVID FREIRE MENA**

**Proyecto de grado para optar al título de
Comunicador/a Social y Periodista**

**Director
MICHAEL HERNANDEZ SEGURA
Comunicador Social**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LÚMEN GENTIUM
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI
2020**

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para optar al título de Comunicador social y Periodista

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, Diciembre de 2020

A todas las niñas, jóvenes y mujeres que han sentido impropios sus cuerpos cuando transitan por las calles.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios, a la Madre Tierra, a nuestros ancestros y ancestras, al inmenso universo por la oportunidad de gestar, desarrollar y culminar este proyecto.

A las estudiantes de la institución por romper el silencio ante el acoso sexual que les agrede en la vida universitaria y en los espacios públicos de nuestra ciudad. Gracias por la confianza y el compromiso demostrado durante la exploración social.

Gracias a nuestras madres Sonia Mena Salazar y Lucero Ramírez Altamirano, también a nuestras hermanas Sara V. Freire Mena y Camila Angulo Ramírez. A nuestras abuelas Mercedes de las Lajas Higuera, Agripina Hurtado Quiñones, Olga Altamirano Vásquez y Ángela Pinillo de Angulo; gracias porque en ustedes conocimos y sentimos ser mujer, en ustedes también lo padecemos en carne propia para luego de construirnos.

A la docente Ximena Galeano por haber creído y trabajado desde su Semillero en este proyecto. Por estar cuando nadie entendía lo que ante nuestros ojos representaba un piropo. Tus enseñanzas perdurarán en nosotros; aprendimos a soñar un mundo más equitativo para las niñas, jóvenes, mujeres y demás comunidades habitantes de nuestras ciudades y campos colombianos. Gracias ante todo por la paciencia.

Al docente Michael Hernández por su profesionalismo y tutoría en el proceso de investigación, por entender y ayudar a estructurar nuestra exploración social.

Gracias profesor Diego Iglesias por la experiencia y compromiso que puso a disposición de esta exploración, gracias por exigirnos excelencia a través de cada sugerencia

A Diana Camila Rendón por ser compañera de esta investigación, por estar a nuestro lado hasta altas horas de la madrugada mientras escribíamos. Por escuchar nuestras conversaciones y ayudarnos a plantear el piropo como una forma de violencia contra las mujeres.

Agradecemos a Diego Fernando Alegría por haber sido parte de esta investigación contribuyendo con sus conocimientos al fortalecimiento de la campaña piloto.

Gracias a la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium por ser un centro de conocimiento a disposición de la sociedad, en ustedes hallamos algunas de las herramientas para afrontar el tema que aquí nos confiere. También por desafiarnos a desarrollar con responsabilidad esta investigación que termina develando ante sus ojos un problema que les compete en primera instancia; el acoso sexual manifiesto en piropos que afecta a sus estudiantes femeninas.

CONTENIDO

	pág.
GLOSARIO	16
RESUMEN	18
ABSTRACT	19
INTRODUCCIÓN	15
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA PROBLEMA	22
1.3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	22
2. JUSTIFICACIÓN	23
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
3.1. OBJETIVO GENERAL	25
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
4. MARCO DE REFERENCIA	26
4.1. ANTECEDENTES	26
4.2. MARCO TEÓRICO	29
4.3. MARCO CONTEXTUAL	42
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	44
5.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	44
5.2. DISEÑO DE INSTRUMENTOS	45
5.2.1. Aplicación de instrumentos	45
5.2.2. Organización y clasificación de información por objetivos	46
5.2.3. Análisis y conclusiones	46
5.3. SUJETOS, FUENTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN	46

5.4.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	47
5.4.1.2.	Categorías de análisis	47
5.4.1.3.	Subcategorías de análisis	47
6.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	48
6.1.	EXPLORACIÓN DEL ACOSO EN LA VIDA UNIVERSITARIA DESDE LA COMUNICACIÓN	48
6.1.1.	Violencia contra la mujer: <i>acoso sexual</i> en la cotidianidad de las mujeres	48
6.1.2.	Encuentros virtuales e interactivos apoyados en la plataforma Zoom.	50
6.1.3.	Objeto de deseo del <i>acoso sexual</i> : cuerpo femenino	56
6.2.	EXPRESIONES VERBALES QUE PROPICIAN EL ACOSO EN LA VIDA UNIVERSITARIA	59
6.2.1.	Expresiones verbales descritas por el grupo mixto de comunicación social-periodismo	60
6.3.	REACCIONES DEL GRUPO MIXTO DE ESTUDIANTES FRENTE A LA PIEZA GRÁFICA OFRECIDA DE LA CAMPAÑA PILOTO CONTRA EL ACOSO “NADIE TE PREGUNTÓ”	63
6.4.	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	65
7.	HALLAZGOS	67
8.	CONCLUSIONES	69
9.	RECOMENDACIONES	71
10.	RECURSOS	72
10.1.	TALENTO HUMANO	72
10.2.	RECURSOS MATERIALES	72
11.	PRESUPUESTO	73
12.	CRONOGRAMA DE TRABAJO	74
	REFERENCIAS	75
	ANEXOS	80

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Presupuestos del proyecto	73
Tabla 2. Cronograma de Trabajo	74

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1.Grupo focal 1	51
Figura 2.Grupo focal 2	51
Figura 3. Grupo Focal 1 grupo mixto	54
Figura 4.Grupo Focal 2 grupo mixto	54

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Guía de conversación	80
Anexo B. Figuras representativas de la categoría de piropos	82

GLOSARIO

ACOSO: perseguir, sin darle tregua ni reposo a una persona.

ACOSO SEXUAL: que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza abusa de su posición de superioridad sobre quien lo sufre.

CALLE: vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.

COSIFICACIÓN SEXUAL: experiencia de ser tratada como un cuerpo (o una colección de partes del cuerpo), valorando predominantemente para su uso (o consumo) por parte de otros.

COTIDIANIDAD: diario.

CUERPO: conjunto de los sistemas orgánicos que constituyen un ser vivo.

DECONSTRUCCIÓN: desmontaje de un concepto o de una construcción intelectual por medio de su análisis, mostrando así contradicciones y ambigüedades.

ESTEREOTIPO: imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

EXPRESIONES VERBALES: palabra, locución o conjunto de palabras sujetas a alguna pauta.

GÉNERO: que se manifiesta a través de determinada concordancia y que en pronombres y sustantivos que designan seres animados suele denotar sexo femenino.

GOLPE: acción de dar con violencia un cuerpo contra otro.

HEMBRA: mujer (ll persona del sexo femenino).

INTERACCIÓN: Acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, personas, agentes, fuerzas, funciones, etc.

MACHISMO: actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.
Naturalización: Acción y efecto de naturalizar o naturalizarse.

NALGAS: cada una de las dos porciones carnosas y redondeadas situadas entre el final de la columna vertebral y el comienzo de los muslos.

Piernas: extremidad inferior de las personas.

PIROPO: dicho breve con que se pondera alguna cualidad de alguien, especialmente la belleza de una mujer.

PUBERTAD: primera fase de la adolescencia, en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta.

PULCRA: delicado, esmerado en la conducta y el habla.

SEXO: condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.

SENSIBILIZACIÓN: hacer sensible algo o a alguien. Tetas: glándulas mamarias (el órgano glanduloso). Varón: persona del sexo masculino.

VERBAL: que se refiere a la palabra, o se sirve de ella.

RESUMEN

Este trabajo surge desde la necesidad de comprender la idea que tienen los estudiantes hombres y mujeres del programa de Comunicación Social-Periodismo acerca de las expresiones verbales bien conocidas como *piropos* que propician el *acoso sexual* hacia las mujeres en las calles de Cali.

Para lo anterior iniciamos por identificar la pertinencia del tema, indagando de manera exploratoria sobre la verdadera existencia del fenómeno en la vida universitaria, planteando a la muestra poblacional un diálogo donde de manera espontánea narraron sus experiencias con el *acoso sexual* en espacios públicos.

En la exploración se implementa la metodología empírica que proporcionó las herramientas necesarias para cumplir con el objetivo de comprender la concepción del *acoso* en la cotidianidad de las estudiantes femeninas de últimos semestres del programa de Comunicación Social- Periodismo participantes del Grupo Mixto de la institución universitaria implicado en la indagación, con el cual se sostuvo una conversación vía electrónica donde narraron sus experiencias relacionadas con el piropo. Las frases descritas por el grupo son expuestas seguidamente comprobando la incidencia del piropo que manifiesta pretensiones sexuales sobre el cuerpo femenino.

Finalmente, la investigación sintetiza las oportunas sugerencias dadas por los y las estudiantes del Grupo Mixto para abordar el *acoso* en la Fundación. Dichas solicitudes se recolectaron gracias al enfoque de comunicación para el cambio social partícipe en los acercamientos entre comunidad estudiantil e investigadores.

Con todo lo anterior, se recomienda a futuras investigaciones que se propongan generar información empírica en torno al *acoso* en la ciudad de Cali, priorizar la participación de hombres y mujeres en las indagaciones, además recordar engendrar herramientas prácticas junto con la población objeto de estudio que difundan la no aceptación a las diversas formas de violencias contra las mujeres en los espacios públicos y privados.

Palabras Claves: Violencia contra la mujer, *acoso sexual*, femenina, piropo, cuerpo, cosificación sexual interpersonal y masculino.

ABSTRACT

This work arises from the need to understand the ideas that the male and female students of the Social Communication-Journalism program have regarding well-known verbal expressions such as compliments that encourage sexual harassment against women on the streets of Cali.

We began by identifying the relevance of the topic, investigating in an exploratory manner the real existence of the phenomenon in university life by proposing to a study sample a dialogue where they spontaneously narrate their experiences with sexual harassment in public spaces.

The exploration implements the empirical methodology that provided the necessary tools to fulfill the objective of understanding the concept of harassment in the daily life of female students in their final semesters of the Social Communication-Journalism program.

Those students participated in the Mixed Group of the university institution involved in the investigation. The phrases described by the group were then exposed, proving the incidence of compliments that manifest sexual pretensions on the female body.

Finally, the research synthesizes the timely suggestions given by the students of the Mixed Group to address harassment at the Foundation. These requests were collected thanks to the communication for the social change approach involved in relations between the student community and researchers.

Taking into consideration the above, we have recommended that future research should generate more information regarding harassment in the city of Cali. This research should prioritize participation of both men and women in the investigations, as well as helping to generate practical tools together with the population under study to spread the non-acceptance of the various forms of violence against women in public and private spaces

Keywords: Violence against women, sexual harassment, feminine, compliments, body, interpersonal sexual objectification and masculine.

INTRODUCCIÓN

La exploración llevada a cabo en esta investigación cualitativa pretendía generar noción sobre el hostigamiento verbal que padecen las niñas, jóvenes y mujeres a causa del *piropo* en espacios públicos de la ciudad de Santiago de Cali de Colombia, centrando la indagación en recolectar las experiencias de un Grupo Mixto de estudiantes del programa Comunicación Social- Periodismo de la sede Meléndez de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, hallando una real incidencia del acoso en la cotidianidad de las mujeres participantes del grupo focal, quienes caracterizaron la práctica social describiendo diferentes situaciones con desagrado, asco y desaprobación, recalcando la naturalización del *acoso sexual* en la sociedad caleña en donde la cotidianidad se ve afectada por estas expresiones verbales, permitiendo identificar los señalamientos culturales que hacen parte de la “jerga caleña”.

El trabajo de campo se basó en generar un acercamiento con el Grupo Mixto al tema de estudio *acoso sexual*, proporcionando con anterioridad a la reunión virtual material gráfico de la organización ONU Mujeres donde se abordan las violencias de género, del mismo modo se solicitó al Grupo Mixto ver una pieza audiovisual llamada “*Joven dejó en ridículo a sus acosadores con estas originales respuestas*” del portal de YouTube, en él una joven vestida con chaqueta y jeans camina por las calles de la ciudad de Manhattan, dejando en evidencia los repetitivos mensajes y hostigamientos que hacen parte de su recorrido. Lo anterior permitió al Grupo Mixto identificar previamente el tema a tratar y facilitará el proceso de exploración desde la comunicación sobre la concepción del grupo de estudiantes.

En segunda instancia, se caracterizó las expresiones verbales conocidas como *piropo*, que fueron narradas por las mujeres participantes del Grupo Focal. Con el material audiovisual recolectado por medio de la actividad exploratoria y Grupo Focal, se realizó una pieza audiovisual la cual fue presentada ante el Grupo Mixto de estudiantes, con la finalidad de observar las reacciones de los y las participantes de esta investigación. Con toda esta información se procedió a triangular los testimonios con la teoría existente sobre el tema para por consiguiente redactar los capítulos de la presente investigación.

El primer capítulo contiene un análisis acerca del **acoso sexual** como violencia de género en la vida cotidiana de las ciudadanas quienes están expuestas a recibir comentarios en la calle por parte de hombres desconocidos con relación a sus cuerpos, que a su vez reprimen la libertad de las mujeres que habitan la urbe. Posteriormente en el capítulo dos se caracterizan las expresiones verbales que

hacen alusión constantemente a algunas zonas del cuerpo femenino.

Finalmente, el capítulo número tres involucra a la comunicación para el Cambio Social que funcionó como herramienta participativa contribuyendo a generar sensibilización en el Grupo Mixto de estudiantes parte del grupo focal, reflexionando sobre la necesidad de propiciar espacios libres de *acoso sexual* desde la institución educativa.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación lleva a cabo una exploración social acerca de la concepción del grupo mixto de estudiantes sobre las expresiones verbales que propician el *acoso sexual*, comprendiendo la inmersión del término en la cotidianidad de las estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Santiago de Cali, sede Meléndez.

De tal modo, para hablar del *acoso sexual* como una forma de violencia contra las mujeres se parte de comprender la situación de la mujer a lo largo de la historia, reconociendo el papel como mujer en compasión al hombre, pensarse los roles sociales asumidos por ellas, identificando una negación de derechos y cohibición de su pleno desarrollo para finalmente reflexionar sobre los eventuales acontecimientos sociales de vulneración que generan condiciones de desigualdad, entre estas el *acoso sexual* en el espacio público.

En primera instancia, en la antigua Grecia Aristóteles, definió a la mujer como un ser inferior a los hombres, con defectos que necesitaban ser guiadas toda su vida para que logaran ser alguien. Además de ello, la sociedad en general adoptó dicha idea, restringiendo a las mujeres incluso de salir a las calles, limitando su educación a la orientación para ser buenas esposas sin derecho a participar en la vida pública (Del Bravo, 1998).

En contraste a Grecia durante la antigüedad en Roma, las mujeres se enfrentaron incluso a no tener nombre propio adoptando el femenino del padre. Muchas niñas al nacer eran abandonadas tras no ser deseadas por las familias por el solo hecho de ser mujeres, quienes lograban sobrevivir serían esclavas. A los 12 años de edad los padres pactan las bodas de las mujeres y ahí terminaba su educación primaria la cual tenía como objetivo prepararlas para ser amas de casa. Al contrario de Grecia en Roma, las mujeres podían andar en las calles, sin embargo, para ambas culturas el matrimonio era simplemente un pacto para generar alianzas políticas y sociales, también para perpetuar el linaje más no por amor (Del Bravo, 1998).

Por consiguiente, en la Edad Media, las mujeres desarrollaban principalmente trabajos en el campo cumpliendo un papel muy importante, además que les permitía mantenerse a ellas y a sus hijos e hijas.

Tanto hombres como mujeres trabajaban arduamente para fortalecer la economía agrícola, pero ello no se veía reflejado en el salario, las campesinas recibían menos pago que los demás. Los matrimonios eran pactados por el padre quien vendía su poder paterno a quien sería el esposo: “La sociedad feudal es heredera del modelo grecorromano que era fuertemente patriarcal, y que este sistema se irá afianzando en el tiempo.”

También influyó en la vida de las mujeres el discurso oficial de la Iglesia sobre el papel de la mujer, donde se exalta la virginidad. Por ello, no es de extrañar que un buen número de mujeres ingresaran en conventos, también es verdad, “como válvula de escape a matrimonios impuestos o tras enviudar, o incluso si la familia vivía en situación de pobreza” (Carceller, 2013).

A pesar de que en dicha época nace la universidad inicialmente a las mujeres no se les permitía estudiar en las instituciones a las que libremente podían acceder los hombres, sin embargo, había algunas mujeres que lograban acceder a las universidades encubriendo su verdadera identidad femenina.

Más adelante en la Edad Moderna, las mujeres se ven enfrentadas a condiciones similares en contrario a la situación de los hombres para quienes dicha época representó un avance en sus posibilidades económicas y educativas. El papel femenino se vio enmarcado por restricciones otorgando el saber formalizado al género masculino, lo cual hasta el día de hoy se evidencia incluso en los diplomas de grado concebidos por las universidades, donde los títulos profesionales o de otra índole académica son redactados en género masculino sin considerar si quien adquiere el título es o no mujer (Del Bravo, 1998).

Situación distinta se presenta durante los siglos XIX y XX, pues las condiciones fueron cambiando drásticamente, las mujeres empiezan a cuestionar su posición social como ciudadanas. Surgen los movimientos feministas (Del Bravo, 1998), se toman lugares de poder en la política replanteando las labores domésticas.

Es así como a partir de esta época en la historia las mujeres obtienen por primera vez el derecho al voto en 1893 en Nueva Zelanda y en América Latina en 1927 en Uruguay, Ecuador 1967, Puerto Rico 1929, Brasil 1932, Cuba 1934, Salvador 1939, Argentina y Venezuela 1947, Chile 1949, Bolivia 1952, México 1953 y a partir de 1955 Perú, Honduras, Nicaragua, más adelante Colombia permitiría el sufragio femenino en 1957; Paraguay en 1961. Jamaica 1953 y Haití 1957 (Smink, 2013).

Más adelante en el siglo XX, se marca un hito en la historia tras la muerte de 129 trabajadoras de una fábrica textil quienes protestaban por mejoramiento en sus condiciones laborales. El grupo permanecía en las instalaciones en donde el dueño prendió fuego sin permitirles salir (El Periódico, 2019).

Dicho siglo es considerado el de los grandes cambios, donde las mujeres se incorporan al mundo, determinan generar condiciones de igualdad, respeto y dignidad frente a las sociedades, reconociéndose como seres vulnerables con ausencia de derechos.

Ahora bien, el presente siglo denominado por muchas y muchos el de la mujer, basados en un contexto enmarcado por violencias y privaciones que padeció el género femenino generación tras generación. Sin importar los existentes avances tecnológicos y humanos característicos del Siglo XXI, aún existen representaciones violentas simbólicas caracterizadas por la existencia de un dominado y un dominante (Bourdieu, 1968), que pretende interiorizar un adoctrinamiento fundamentado en la organización social patriarcal.

En coherencia con lo anterior la escritora africana Ngozi Adichie (2017) desarrolla en sus textos la idea del papel de las mujeres en nuestras diferentes estructuras sociales, afirman que:

Enseñamos a las niñas a gustar, a ser buenas, a ser falsas. Y no enseñamos lo mismo a los niños. Es peligroso. Muchos depredadores sexuales se han aprovechado de ese hecho. [...] Tenemos un mundo lleno de mujeres que son incapaces de respirar tranquilamente porque durante demasiado tiempo las han condicionado para que se plieguen a unas formas que las harán deseables. (p.58).

A lo anterior, se le suma la inseguridad que sufren las niñas y mujeres, pues según la OMS por sus siglas Organización Mundial de Salud en el año 2017 una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual, es decir un 35% de la población femenina, lo que perpetúa relaciones de desigualdad social, donde el cuerpo de las mujeres pasa incluso a ser cosificado viéndose forzado a cumplir unos estereotipos de belleza.

Las calles hoy por hoy no son lugares seguros para las mujeres tal y como lo ha reiterado la **Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres)**, quienes realizan seguimientos a las violencias contra las mujeres, creando

campañas de prevención y erradicación de la mano de los países aliados generando políticas que les garanticen la seguridad e igualdad a todas las mujeres del mundo en cada una de las etapas de sus vidas.

Seguidamente, la especialista Osman (2017), del programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en ONU Mujeres México, en entrevista al portal CNN en español específico que en México entre 8 o 9 de cada diez mujeres son acosadas. Además, según la investigación de cifras globales publicada por CNN, el 96% de mujeres encuestadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha experimentado algún tipo de violencia sexual en espacios públicos del país.

Dichas cifras permiten tener noción sobre la situación que viven las niñas y mujeres en las calles, donde los actos comunicativos han sufrido notorias transformaciones con el tiempo, logrando alterar la sensación de seguridad en los espacios de interacción social compartidos entre hombres y mujeres. Siendo también el caso de Brasil, donde para el año 2016 según una investigación de la organización internacional ActionAid el 86% de las mujeres brasileñas han sido acosadas en las calles.

Ahora bien, en Colombia la fiscalía detalló que para el año 2008 se presentaban 4 denuncias, cifra que aumentó a 1.656 en el 2017, pero en enero de 2018 las denuncias presentadas por acoso sexual fueron de 11.098. En Bogotá según el reportaje publicado por CityTv el 64% de las mujeres dijo haber sido víctima de *acoso sexual*, y en Cali conforme a una encuesta del portal Conectado en el 2019, de 200 mujeres encuestadas el 99% afirmó haber experimentado **acoso**.

Si bien es cierto las violencias contra mujer se hacen presentes en casi todos los lugares del mundo, motivo por el cual ONU Mujeres continúa haciendo seguimiento a la situación en diferentes países y pretendiendo la erradicar las diversas formas de vulneración hacia las niñas y mujeres, conllevando a los países suscritos a la misma organización a reformar sus políticas y públicas, sin embargo, en cuestión al *acoso sexual* pocos lugares del mundo han tomado acciones sobre él, pues según el portal El diario (s.f.) de acuerdo con datos de ONU Mujeres, dicen que:

De 177 de los 189 Estados que han firmado la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer no tienen una legislación contra el acoso callejero” y “Perú fue pionero en América Latina con una ley estatal que obliga a las ciudades a desarrollar ordenanzas, y Bélgica en Europa.

En Holanda, este diciembre fue sancionado con una multa el primer hombre denunciado por increpar (p.1).

Del mismo modo, en Colombia, 2008 nace la Ley 1257 (2008) “**Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres**”, a través de la cual se pretende generar espacios equitativos y seguros. Además, desde el año 2017 según el Ministerio de Interior colombiano el país forma parte del programa mundial Ciudades Seguras Para las Mujeres y las Niñas de la organización ONU Mujeres.

Bajo dicha vinculación en la alcaldía de Santiago de Cali con la intención de hacer un mayor seguimiento a los temas de equidad y género está en funcionamiento la Subsecretaría de Género suscrita a La Secretaría de Bienestar Social, desde la cual se pretende liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos para los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad, en conjunto de Casa Matria, la casa de la mujer que nació en el año 2015 gracias a la incidencia de activistas feministas de la ciudad. Entretanto, el trabajo avanzado por Casa Matria se ha basado en un genuino acercamiento a diversos escenarios sociales donde han entrado a desarrollar líneas de atención a las posibles violencias basadas en género y actividades de capacitación vinculando a las instituciones de educación media y superior, incluyendo a la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Cali.

Con todo esto también a nivel mundial surgen ONG´S, movimientos y procesos que luchan por la abolición de todo tipo de violencia de género, como es el caso de la organización sin ánimo de lucro *Stop Street Harassment* (SSH), que traduce al español *Detener el Acoso Callejero* y nace como un blog en el año 2008 y desde aquel entonces se dedica a documentar y contribuir a poner fin al acoso callejero basado en el género alrededor del mundo.

En su plataforma virtual brindan una línea de atención telefónica a víctimas de acoso callejero y ofrecen una cantidad de contenido que va desde documentales, testimonios hasta producciones audiovisuales que dan noción sobre una problemática que avanza como un gigante; el acoso callejero que propicia espacios inseguros, estados de vulnerabilidad para algunos géneros generando urbes desiguales.

Por todo lo anterior, el presente trabajo se plantea desde la comunicación explorar las expresiones verbales que propician el *acoso sexual* que predomina e irrumpe la vida principalmente de las mujeres a diario, generando repercusiones en sus

relaciones dentro del espacio público y privado con relación a los recorridos, lugares a frecuentar e incluso ropa a elegir antes de salir a la calle.

Teniendo como población a explorar el Grupo Mixto de Estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez de Santiago de Cali, donde hasta el presente año no han desarrollado ninguna actividad que aborde directamente el tema, sin embargo, a partir del segundo semestre del 2019 cuentan con una Escuela de Género y vinculaciones con actividades de la Subsecretaría de Género de la Alcaldía de Santiago de Cali.

1.2. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuál es la concepción de un grupo mixto de estudiantes de comunicación social sobre las expresiones verbales dirigidas de hombres a mujeres que propician el acoso en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Cali, sede Meléndez en el periodo 2020-1?

1.3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- ¿Cuál es la percepción de un grupo mixto de estudiantes de comunicación social- periodismo sobre las expresiones verbales que propician el acoso en la cotidianidad de las mujeres de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez de Santiago de Cali?
- ¿Cuáles son las expresiones verbales descritas por el grupo mixto de estudiantes del programa de Comunicación social- periodismo que propician el acoso en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez de Santiago de Cali, en el periodo 2020-1?
- ¿Cómo reacciona el grupo mixto de estudiantes frente a la pieza gráfica ofrecida en el marco de la campaña piloto contra el acoso “Nadie te Preguntó” surgida en la indagación previa de esta investigación en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez, en el periodo académico 2020?

2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación realiza un abordaje cualitativo de tipo exploratorio sobre el fenómeno social lingüista denominado *acoso sexual*, el cual afecta principalmente a las mujeres, pues según *ONU Mujeres* casi todas las mujeres desde muy temprana edad experimentan algún tipo de violencia sexual tal como ser acosadas en diferentes espacios públicos.

La investigación se basó en identificar las estudiantes se ven diariamente expuestas a escuchar la articulación verbal conocida como “*piropo*” por parte de los hombres, expresión que con el pasar del tiempo ha venido sufriendo cambios en su significación, partiendo del cortejo para aparearse a la exaltación de la belleza física hasta llegar a ser una forma vulgar, degradante e intimidante de referirse a una mujer en cuestión.

Cabe resaltar la necesidad de abordar la presente exploración investigativa desde el campo de la Comunicación Social con base a las afirmaciones del periodista Gumucio (2011), argumenta que

El comunicador puede cumplir también las tareas típicas de un periodista, preparar artículos o reportajes para radio y televisión, pero lo hará con un mayor conocimiento de causa, en la medida en que está inserto en un proceso de cambio. Conoce la cultura, conoce (idealmente) la lengua local, los problemas sociales y sólo así puede ubicar en su justa medida la problemática[...]” y “ahora bien, uno de los grandes problemas que enfrentamos es la carencia de comunicadores especializados en la comunicación (p.35).

Así mismo dice Gumucio (2011)

Para el desarrollo, la comunicación participativa, la comunicación para la salud. Cualquiera que haya estado en un puesto de responsabilidad en organizaciones para el desarrollo sabe lo difícil, casi imposible, que es encontrar a comunicadores con ese perfil. Lo que la mayor parte de las universidades nos ofrecen son periodistas, no comunicadores. Aunque las carreras de periodismo hayan cambiado su nombre a carreras de “comunicación social”, los contenidos no son muy diferentes. Los estudiantes son preparados para un mercado de trabajo convencional: radio, prensa,

televisión, cine, publicidad, relaciones públicas, Internet, pero con muy pocas nociones de las necesidades abrumadoras en el campo del desarrollo económico, social y cultural, y sin experiencia comunitaria alguna (p.35).

Entendiendo la idea expuesta por Gumicio (2011) con base a la comunicación, el trabajo no se limitó a la acción de comunicar un discurso o idea, por el contrario logra convertirse en facilitador de participación y apropiación social, en este caso en particular para la comunidad universitaria con quienes se precisaron acercamientos para escuchar qué piensan, qué sienten los y las estudiantes de la Fundación Católica Lumen Gentium con respecto al acto comunicativo que propicia el acoso hacia las mujeres.

Esta investigación logra hacer inmersión en la realidad de los/a actores implicados (Grupo Mixto), indagando sobre su cultura, invitándoles a exponer de manera abierta la cuestión social que viven las estudiantes. De dicha manera se aporta al campo de la comunicación un proceso de intervención participativo capaz de generar cambio, donde primaron los intereses de la población elegida.

Gracias a que las y los estudiantes generaron nociones sobre el *acoso sexual*, esto permitió a la investigación identificar en primera instancia la existencia del acto comunicativo capaz de agredir o halagar, también su caracterización como forma de violencia de género en los espacios públicos y privados, precisando las calles como lugares de construcción de identidades a la medida en que hombre y mujeres se relación al establecer encuentros espontáneos.

Ahora bien, la investigación fue pertinente en el campo de comunicación para analizar, evidenciar y replantear la situación social que involucra actos comunicativos en lugares tanto públicos como privados, posibilitando vislumbrar un camino para la superación de dicha realidad que en cierta medida vulnera la condición social de las mujeres. Del mismo modo, es necesario involucrar aspectos de participación para contribuir a espacios de equidad de género.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Explorar desde la comunicación la concepción de un grupo mixto de estudiantes del programa de Comunicación social- periodismo sobre las expresiones verbales dirigidas de hombres a mujeres que propician el acoso en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Santiago de Cali, sede Meléndez en el periodo académico 2020-1.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar la concepción de un grupo mixto de estudiantes del programa de Comunicación social- periodismo sobre las expresiones verbales que propician el acoso en la cotidianidad de las mujeres de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Santiago de Cali, sede Meléndez, en el periodo 2020-1.
- Caracterizar las expresiones verbales descritas por el grupo mixto de estudiantes del programa de Comunicación social- periodismo que propician el acoso en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez de Santiago de Cali, en el periodo 2020-1.
- Examinar las reacciones del grupo mixto de estudiantes frente a la pieza gráfica ofrecida en el marco de la campaña piloto contra el acoso “Nadie te Preguntó” surgida en la indagación previa de esta investigación en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez, en el periodo académico 2020-1.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. ANTECEDENTES

Para la presente investigación se tomaron en consideración siete trabajos que aportaron teórica y metodológicamente para la construcción del vacío de investigación en el campo de la Comunicación.

Un primer trabajo encontrado fue Detrás del “Bon bon”: Campaña de comunicación para denunciar el acoso callejero a través del piropo, investigación realizada por Pineda (2018) en la Pontificia Universidad Javeriana. La metodología que se utilizó para desarrollar la investigación fue mixta, ya que se busca describir la problemática por medio de entrevistas y encuestas que son explicadas en cuatro apartados, donde abordan diferentes temas relacionados con el acoso callejero en la ciudad de Bogotá.

En la investigación se definen conceptos claves para el entendimiento del fenómeno, las características principales del mismo, su contexto histórico y los elementos socioculturales que lo hacen ser una práctica que además de permanecer, se extiende y desarrolla.

Además, surge una referencia al plan estratégico de comunicación donde se desarrolla una campaña en contra del piropo que busca por medio de diferentes piezas y medios, ser expuesta de una forma directa y eficaz a la sociedad. Es necesario resaltar el aporte metodológico que tiene dicho trabajo, donde busca describir el fenómeno social acoso callejero mediante entrevistas y encuestas realizadas al público y con esta información realizar una campaña que exponga de forma directa dicha práctica.

El segundo trabajo encontrado fue Diseño de Sistema de accesorios para el fomento del uso del espacio público con enfoque de género Eva Veá, investigación realizada por Ortiz (2018) en la Pontificia Universidad Javeriana. La metodología con que se llevó a cabo la investigación fue mixta, ya que combina datos con experiencias.

En la parte cuantitativa busca por medio de encuestas evidenciar que tipo de acoso han sufrido y en qué espacio han ocurrido. En la etapa cualitativa evidencia las violencias de género que ocurren en la vía pública contra un grupo de

mujeres, y establece si hay una vinculación con el tipo de objetos que la persona utiliza.

Entre los aportes teóricos, está: Arendt (2010), Barbero (2012), Augé(2000), entre otros que tratan conceptos como socialidad, espacio público y privado como un lugar donde se propicia la práctica verbal conocida como **acoso callejero**.

Un tercer trabajo encontrado es “Ahórrate El Piropo Una respuesta audiovisual y editorial al acoso callejero”, trabajo realizado por Molano y Muñoz (2016) en la Pontificia Universidad Javeriana. La metodología con que se realizó dicho trabajo fue mixta. Cualitativamente la investigación se enfocó en desglosar códigos culturales interiorizados como la separación entre géneros, la identidad machista, la identidad femenina y la cosificación de las mujeres, también se profundizó en los elementos culturales y comunicacionales como **Betty La Fea** y los certámenes de **Mis Tanguita** para reflejar los alcances del machismo y el patriarcado en la sociedad colombiana.

Cuantitativamente la investigación examinó las estrategias que el sistema de transporte Transmilenio ha implementado para evitar el acoso en sus instalaciones, y por último, se consideran los resultados de una encuesta realizada para comprender las nociones que un centenar de mujeres bogotanas tienen acerca del acoso callejero en la ciudad.

Dicha investigación busca por medio de una página de Facebook que lleva por nombre: **Ahórrate El Piropo**, difundir contenido audiovisual y editorial que explica, desglosa los conceptos y bases teóricas sobre el acoso callejero condensadas en la comunidad de seguidores de la página, aportando en cuanto a métodos de difusión, productos audiovisuales para realizar dicha campaña.

Como cuarta investigación está Percepción de los varones jóvenes acerca del Acoso Sexual Callejero dirigido *a las mujeres*, investigación realizada por Fernández (2016), en la Universidad de la República Uruguay. Metodológicamente el trabajo es fundamentado cualitativamente debido a que la investigación tiene la participación de seres humanos y el objetivo del mismo es conocer y comprender objetivamente el significado que tienen ciertos acontecimientos sobre las personas.

Además, clasifica los distintos tipos de acoso que existen, asimismo, permite ampliar la mirada sobre las diferentes formas en que el acoso callejero puede

manifestarse en los espacios de interacción social. También, maneja una gran variedad de teóricos que han trabajado el acoso callejero como lo son: Fonseca, (2015) Djukich (2004), Gaytán (2009), Manchego, Di Tella, y Carvajal (2014).

Un quinto trabajo hallado es *Acoso sexual callejero: un golpe silencioso*. Tres miradas sobre esta forma de violencia de género, investigación realizada por Santamaría (2013), en la Pontificia Universidad Javeriana. La investigación es abordada mediante la metodología cualitativa, en primera instancia contempla el concepto acoso callejero desde la teoría y conceptos de violencia y género. Entre los autores más relevantes del capítulo están Butler (1993), Bourdieu (2000), Galtung (1996), Sennett (1997) y los documentos oficiales de las Naciones Unidas en los temas de violencia de género.

El interés por develar el fenómeno del género y la violencia, instrumentales para entender el acoso sexual callejero hacia las mujeres, en productos de periodismo narrativo a partir de cinco piezas específicas, cómo ha sido abordado el tema y qué ha aportado a la discusión.

Un sexto trabajo encontrado es *El acoso callejero y sus implicaciones expresadas a través de la dominación masculina y la violencia simbólica en las mujeres del cantón de Grecia durante el año 2015*, trabajo realizado por Arias (2016) en la Universidad de Costa Rica sede Occidente. La investigación tiene una orientación cualitativa, ya que busca interpretar las implicaciones del acoso callejero en la cotidianidad de las mujeres.

La investigación es oportuna, ya que busca examinar la legitimación del acoso callejero que se da en contra de las mujeres a partir de la dominación masculina y analizar críticamente la relación entre la violencia simbólica expresada a través del acoso callejero y, la representación del cuerpo femenino de las mujeres ante esta práctica.

Por último, está la investigación que lleva por nombre *La práctica del piropo en los trabajadores de la construcción que laboran en la ciudad de Bogotá*, trabajo investigativo realizado por Correa y Mancera (2009), en la Pontificia Universidad Javeriana. La investigación fue encaminada con el método cualitativo, ya que les permitió desarrollar observación y análisis de los piropos que enuncian trabajadores para después clasificarlos y, por último, identificar el porqué de esa práctica.

Los anteriores trabajos brindaron un panorama más amplio con respecto a las

investigaciones que se han desarrollado sobre la manera que la sociedad piensa y entiende el piropo, permitiendo encaminar la presente investigación a abordar el *acoso sexual* catalogado por ONU Mujeres como una forma de violencia de género, que inicia como posible acción de galanteo (**piropo**) y con el pasar de los años se logra comprender como una violencia de género que invade las calles y demás espacios en donde interactúan hombres y mujeres de todas las edades. Logrando incluso configurar en la cotidianidad de las mujeres el camino a la universidad como un espacio incómodo a recorrer a causa de las expresiones verbales emitidas por algunos hombres que hacen alusión a la “**belleza**” del cuerpo femenino. Siendo este el principal aporte que pretende dar la investigación al campo de las Ciencias Sociales, tomando referencia a autores y autoras que tratan el tema desde diferentes puntos de estudio, generando distintas significaciones.

4.2. MARCO TEÓRICO

La escuela a la cual se suscribe este trabajo es la *Escuela de Chicago*, donde se postulan estudios cualitativos sobre los problemas sociales centrando su interés en la comunicación, la cultura y los estudios urbanos, por lo anterior se halló que desde la metodología abordada por la Escuela se logra una mayor comprensión de la realidad social de los y las estudiantes con relación al acoso sexual.

A continuación, una cita sobre la importancia metodológica que postula la Escuela de Chicago:

Holt (1926) define

El estudio de casos como un método sistemático para acceder a la personalidad humana, las actitudes individuales y los propósitos de vida de los individuos, pero lo defiende en cuanto medio para generalizar y formular leyes. Chaffee (1930), retomando a Cooley, sostiene las ventajas del estudio de caso para realizar la investigación de pequeños grupos e instituciones. En el caso que presenta, se recupera la historia de la comunidad, su organización política y económica, y se cubren aspectos objetivos y subjetivos. Sin embargo, cree que luego de estudiar varios casos se pueden establecer generalizaciones a partir del control de las conclusiones derivadas de un caso por medio del estudio de otros similares” (Piovani, 2011, p. 252).

Piovani (2011) caracteriza el estudio de caso como un facilitador para acceder a

las realidades sociales, realidades construidas por hombres y mujeres a través de las interacciones posibilitadas por del lenguaje verbal y no verbal como en el caso de la presente investigación que plantea explorar el acoso presente en la cotidianidad de las mujeres que transitan día a día en la calle.

Con base a esta investigación se parte por definir en un primer momento la comunicación, identificada dentro de la exploración como un mecanismo de relación entre las personas:

La comunicación es, pues, la esencia de los actos sociales, aunque –como ya se ha indicado– ella no se reduce al lenguaje, pudiendo establecerse desde el mero cruce de miradas entre dos personas. No obstante, la comunicación lingüística es esencial en la praxis comunicativa de un mundo humano práctico, “cuyo círculo incomparablemente más amplio de experiencia contiene significativamente las experiencias de los hombres transmitidas por el lenguaje (Rizo, 2010).

Rizo (2010) plantea la comunicación como todo aquello que permite transmitir mensajes de un yo a otra/o, sin embargo, como es bien ya conocido, el lenguaje resulta ser la práctica capaz de crear sociedades en el cual se vinculan las experiencias de cada ser que comunica, es decir, su cultura, historia, pensamientos y emociones.

El lenguaje es en sí el uso de signos capaz de generar comunicación entre las personas, a través del cual cada persona dentro de sus posibilidades establece interacción con su entorno. Comunicar va desde un “hola” hasta una breve sonrisa. En lo que aquí se pretende analizar, resulta ser el piropo o halagar en las calles un proceso que pretende generar vínculos de índole emocional, gracias a que los actos de coquetería en espacios públicos -dirigidos de hombres a mujeres- buscan entablar un diálogo que eventualmente recibe una respuesta de aprobación por parte de la receptora.

Si bien es cierto, en la práctica de expresar cualquier espacio resulta ser propicio para generar algún tipo de vínculo, ya sea en las calles, parques o establecimientos privados, razón por la cual solo bastaría de la existencia de un sujeto A y un B, tal y como se logra comprender desde el concepto de alteridad, pues:

La alteridad abarca la comunicación de las existencias, el encuentro, la dimensión social del hombre, la amistad, los deberes para con los demás, la ética del prójimo y la del lejano o extraño, las posibilidades o condiciones de la comprensión y el diálogo. (Ruiz de la Presa, 2005).

El anterior postulado comprende desde la filosofía la *alteridad* como aquel encuentro con el *otro*, cómo se debería establecer o en qué medida se reconoce a las/o *otras*, lo cual implica una ética social y personal, partiendo deberes para considerar el propio *yo* sin anular al semejante.

En todo caso, la **alteridad** resulta abarcar aquellos encuentros ya sean ocasionales o intencionados con *otro*, asimismo el *piropo* es la práctica de expresarse frente a las demás mientras se transita por la calle, lo notorio sería en qué medida dichas expresiones verbales posibilitan todavía considerar o anular las *otras*, en consecuencia, pueden perturbar su cotidianidad, aunque satisfacen las emociones del emisor.

Igualmente, Ruiz (2005) plantea algunos obstáculos para la *alteridad*, tal como lo puede ser “**el lenguaje**, como: contrapuesto a la lengua. El uso particular e individualizado de los términos, las expresiones idiomáticas, palabras del folclore o de la técnica”. Por esta razón, se pueden comprender los piropos como parte del uso particular del vocablo usado por los hombres para intentar persuadir a las mujeres sobre su atracción y admiración a ellas, pese a la posibilidad de ser percibido impropio partiendo de la opuesta adecuación al lenguaje.

Por otro lado, se entrelaza la *alteridad* y *otredad*, desde la cual se conceptualiza sobre los roles asumidos personalmente con *otros*, asimilando las diferencias propias de cada ser para desde ahí auto reconocerse e incluso generar sentimientos que no siempre aluden algo negativo. En palabras de Cano (2016) quien cita a Todorov (1998) para describir algunos ejes particulares sobre *otredad* de la siguiente manera:

En las relaciones de las personas con la otredad se encuentran presentes tres ejes: un primer eje axiológico, del juicio de valor que ubica al/ a la otro/a como igual o inferior a mí; un segundo eje praxeológico que determina el alejamiento o acercamiento en mi relación con el/la otro/a: «adopto valores del otro, me identifico con él: o asimilo al otro a mí, o le impongo mi propia imagen; entre la sumisión al otro y la sumisión del otro hay un tercer punto que es la neutralidad o indiferencia (p.195); y un tercer eje epistémico, en relación con mi conocimiento o ignorancia del/ de la otro/a” (Cano, 2016).

En otras palabras, la autora resuelve las interacciones sociales con respecto a la *otredad* considerando atribuciones de valor de una persona a otra mediante las cuales se generan acercamientos por similitud, aunque también es posible gestar actitudes de dominar al /la semejante independientemente del desacuerdo personal del dominado/a en este sentido.

También resulta dentro la *otredad* el identificar los componentes del otro/a u optar por prescindir de ellos en la medida posible, entonces se da lugar a la apatía en los vínculos sociales desvinculando un interés por considerar cómo querrían ser tratados los demás, en suma, no considerar el valor de las personas suscita desigualdad.

Como resultado de lo anterior, el *acoso sexual* injiere en el eje praxeológico pues logra casi pasar por alto la condición de las mujeres, es decir, sopesar si ellas quieren recibir recurrentes mensajes sobre sus cuerpos, belleza u incitaciones sexuales de extraños en sus recorridos, frente a lo cual no siempre hay una respuesta insatisfactoria ya sea por miedo o indiferencia.

En efecto, dicha situación llega a ser un conflicto en cuanto no comparece intereses comunes en espacios de interacción humana, siendo el conflicto un hecho consustancial de la sociedad, necesario según Silva (2008) de esta manera:

Es necesario un encuentro, un punto de intersección social, que posee determinadas condiciones dadas por el contexto histórico y social y la definición específica de la situación. Además, a ese punto de intersección los sujetos comparecen siendo portadores de ciertas cualidades variables y desiguales, como una mayor o menor posesión de poder, una identidad personal y otra social, distintas posiciones de status, una ideología variada, etc. (p.20).

Si bien es cierto las interacciones sociales implican contraposiciones correspondientes a diferencias personales, sociales y de poder marcadas por procesos históricos, en este sentido, la relación entre hombre y mujer se ha visto permeada por la idea del género, siendo este “la simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual que rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica” (Fandiño, 2014).

El género en cierta medida produce conflictos sociales en cuanto implica

identidades distintas con normativas sociales diferenciales, atribuyendo tratamientos diferenciales entre lo femenino y masculino. Situación evidente en la política, cultura y espacios de poder, que han ido variando con el transcurrir del tiempo gracias al desarrollo social generado de la solución a conflictos de equidad de género.

No obstante, la desigualdad marcada por el género ha provocado huellas que hoy por hoy tienen lugar en la sociedad. Cuando se habla de vulneración de derechos, por ejemplo, resultan ser las mujeres mucho más afectadas en comparación a los hombres. Las violencias repercuten en general contra las mujeres, motivo por el cual, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) por la organización internacional de Naciones Unidas y sus estados miembros, se definió como problemática a erradicar las violencias contra las mujeres, esclareciendo lo siguiente:

La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Por consiguiente, la violencia contra la mujer puede tener, entre otras, las siguientes formas: a) La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (p.10).

Según la ONU (1995), las agresiones contra las mujeres existen en espacios públicos y privados, siendo capaz de afectarles sexual, física o psicológicamente. Los lugares en que se hacen manifiestas son casi cualquier sitio donde ellas estén, además les acontece desde muy temprana edad.

Las violencias contra la mujer en cierta medida predisponen el modo de relacionarse con su entorno privándoles de la posibilidad de gozar a cabalidad al igual que los hombres, pues según la ONU (1995) suelen ser mucho más violentadas de manera sexual ellas que la población masculina mundial.

Dentro de las formas de violencias anteriormente nombradas la ONU reconoció entre estas el hostigamiento e intimidación sexual dado en zonas públicas o íntimas, ya sea por parte de un familiar o una persona extraña. Sin embargo, esta forma de agresión a las mujeres y niñas toma varias formas como el **acoso sexual**.

El acoso ha sido abordado en diferentes investigaciones donde identificaron que se hace manifiesto principalmente de hombres a mujeres, además, cuenta con varias definiciones como la sustentada por García (1998), citado por Gaytan (200), quien tras examinar diversas investigaciones sobre el fenómeno lo define de la siguiente manera:

[...] son conductas relacionadas con las aproximaciones sexuales indirectas, el soborno sexual, los acercamientos físicos y las observaciones sexuales, que hacen un ambiente hostil y no son recíprocas, conductas que son el producto de desigualdades en el poder y estatus, que tienen consecuencias negativas para quien las recibe (p.23).

Esta definición señala el **acoso** a manera de aproximaciones sexuales no autorizadas o solicitadas, en cierta medida no son bien recibidas por la receptora. Identificando la causa de la conducta en la desigualdad de género aún existente en las actuales sociedades pues aún predominan ideas sociales sobre qué corresponde a lo femenino y masculino, develando así las diferencias de poder que afectan principalmente a mujeres desde su niñez hasta su adultez.

Lo anterior precisa cohesión con el predominante poder del sistema patriarcal que impera en muchas esferas de la sociedad actual y fue definido en el portal virtual del Jónasdóttir (1993), citado en Periódico Feminista Mujeres en Red quien propone dicho sistema como:

“[...] una cuestión de lucha de poder socio–sexual específica, una lucha sobre las condiciones políticas del amor sexual”. Sigue a Millet y a Firestone al centrarse en la sexualidad y el amor al “cuestionar la forma presente de heterosexualidad dominada por el hombre y las articulaciones del poder sexista

en la sociedad moderna en general (p.2).

El *acoso sexual* presenta formas de acción tal como lo es el *piropo*, un fenómeno socio-cultural que según la *RAE (Real Academia Española)* tiene como definición: “Con que se pondera alguna cualidad de alguien, especialmente la belleza de una mujer” aunque esta práctica comunicativa verbal generalmente va dirigida hacia la población femenina.

Hay que mencionar, además la necesidad de conocer y entender qué significa la palabra *piropo*, los cambios que está ha sufrido a lo largo del tiempo y, para esto dicha investigación se basa en los siguientes teóricos que desde su conocimiento le han dado una significación a dicha práctica verbal.

El *piropo* es una de las expresiones orales con mayor amplitud de significaciones, en muchas ocasiones siendo poético y romántico, trayendo en sí el mayor ingenio del emisor a la hora de estructurar dicha práctica verbal, lo que Calvo define como “el verdadero discurso inflamado y uno de los actos mejor arrebatos de habla más genuinos (sic), que se inscriben en el ámbito de la cortesía y en el más amplio de la comunicación humana” (Calvo, 2000).

El **piropo** es un conjunto de palabras que tiene como objetivo halagar a la mujer por su condición física. Es así, como Calvo (2000) entiende esta práctica como “sexo oral” porque al divisar a la mujer, se sienten con el derecho de posesión, haciendo que la expresión sea unidireccional y que no tenga esperanza de correspondencia.

Calvo (2000) dice que, *piropo* es una expresión verbal que manifiesta admiración, desprecio, galantería popular y callejera, frustración o burla. Afirma que la expresión oral denominada como “*piropo*” es una expansión de poder, de ventaja y superioridad social relacionada con el otro sexo, siendo una práctica que irrumpe con la cotidianidad de las mujeres quienes son objeto de dichas palabras, lo anterior en congruencia con Bedolla y Carda (1989) quienes dicen que la sexualidad es empleada como un equitativo de poder dominado por el hombre heterosexual que perpetúa un dominio social que se hace evidente en los espacios privados, sociales, culturales y políticos, así pues:

“[...] Partimos, desde luego, de la idea de que el hostigamiento sexual es un problema que se origina en el sistema sexo-género que impera en nuestra

sociedad, es decir la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social, que crea una asimetría donde un sexo domina a otro (p.45).

Por otro lado, Aristizábal (2001) dice que el *piropo* nació en la Edad de Piedra, cuando en esa época los hombres empezaron a sentir atracción por las mujeres, a pesar de esto, afirma que dicho término fue reconocido por la Real Academia de la Lengua Española en el año de 1925.

Esta práctica para él es un género literario de tradición oral, ya que es una demostración de afecto hacia otra persona, considerándose como poesía urbana. Asegura, que en la actualidad el *piropo* cuando se expresa no tiene en cuenta el estrato económico, social o cultural de la persona a quién va dirigido, solamente se dice, el factor que más se tiene en cuenta a la hora de aventar un “piropo” es la forma en que va vestido y que objetos lleva consigo, causando una necesidad de tener que hacerle saber a esa persona que genera con su manera, su forma de vestir. Además, añade que el *piropo* es también un “arte de requiebro” entendido desde la RAE como un acto de lisonjear a una mujer alabando sus atributos.

Así mismo, Sánchez (2003) afirma que el *piropo* nació en la época en que el hombre habitaba las cuevas. El hombre pasa sus días al lado de una mujer, ya sea como abuela, madre, hermana, amiga, pareja, hija o nieta; por tal razón éste vio a la mujer con admiración y entendió el apoyo que es para su vida, factores que propiciaron a que el hombre sintiera la necesidad de halagar a la mujer uno de los medios, es la manifestación verbal como el *piropo*.

Por otra parte, Carvajal (2010) define el *piropo* como una práctica social comunicativa que tiene unos roles impuestos que se han asumido a lo largo del tiempo por la sociedad caleña. Carvajal sostiene:

Es común referirse al piropo como una frase, entenderlo como una expresión oral que resalta alguna característica, por lo general física, de un ser humano, sobre todo mujeres [...] piropo, entonces, se define desde la perspectiva investigativa de este estudio, en el contexto específico del espacio público, como la nominación de una práctica social basada en dos principios: lenguaje y acción; la primera su instrumento, la segunda su acción (dramatúrgica como lo llama Goffman); motivada por diferentes pretensiones, generadora de múltiples efectos e instauradas sobre relaciones de género, atracción y observación física (p.45).

Carvajal (2010) recalca que los “*piropos*” han perdido la significación de querer exaltar el físico de las personas, argumentando que “entender el piropo como una práctica logra alejar cualquier análisis de una visión centrada en el discurso: la frase, que es solo una parte del piropo- práctica; fijando la atención, más bien, en una acción comunicativa, contextual y social” (p.45).

Para la autora la expresión *piropo* abarca una intención de generar interacción legitimada por el contexto social, a través de la cual se pueden posibilitar actos comunicativos entre personas, por lo cual deja de ser una simple palabra para ser tenida en cuenta desde la comunicación como situación práctica del lenguaje.

Dicho lo anterior, el piropo deja de ser una acción verbal simple y pasa a estar compuesta por interacciones que van más allá de la palabra dicha, ya que en la cotidianidad de las personas esto se expresa por medio de gestos, sonidos o frases. Avanzando en la comprensión sobre la forma de acoso abordada, Callejas (1990) plantea:

La frase que el hombre dirige a la mujer para establecer el mencionado contacto se denomina tradicionalmente piropo, aunque consideramos que el piropo es más que ésta frase, todo el suceso comunicativo en el cual un hombre piropea a una o varias mujeres y que implica la reacción de ella(s). Esta reacción puede objetivarse o no en un enunciado (p.71).

La principal secuencia del piropo es la frase dicha que busca provocar una interacción para con su receptora, acción que le hace una práctica social comunicativa, para Callejas el hombre que expresa discursos a mujeres en la calle espera una reacción ante la frase que puede ser o no verbal.

Entendiendo el piropo como una práctica verbal por medio de la cual los ciudadanos buscan manifestar una opinión sobre las ciudadanas con respecto a sus cuerpos, se coincide con los teóricos hallados que este fenómeno tiene como principal elemento de intervención el cuerpo, por medio del cual cada persona (hombre o mujer) interactúa en los diversos escenarios sociales, siendo este un componente esencial en la construcción de identidades, tal y como lo plantea Barbero (1998) en el documento “La cultura de consumo, el cuerpo y la educación física” dice que:

El cuerpo se presenta, pues, como un foco, locus u objeto imprescindible de intervención en la construcción de identidades. No hay iniciativa o discurso

activados por un agente, grupo o instancia social con una mínima capacidad de influencia que no tenga una repercusión y/o vertiente corporal (p.9).

El cuerpo es entonces la imagen particular de cada persona, desde ella se construye identidad individual para así relacionarse grupalmente. Siendo al parecer un componente capaz de ser intervenido por los discursos externos, pues resulta ese ser una de las principales intenciones sociales, en congruencia con Soukkio (1998) citado por Gaytan (2009) quien postula que:

Las figuras de los piropos suelen concentrarse en la descripción de las diferentes partes del cuerpo femenino, como los senos, el trasero, las caderas, los muslos y la cara. En teoría, cualquier parte de la mujer podría servir de objeto en el piropo, pero en la práctica sobresalen las mencionadas arriba. Las metáforas, y las figuras en general, incluyendo los símiles, enfatizan sólo algunos aspectos del objeto. Es el caso de las partes sexuales del cuerpo, como los muslos, los senos y el trasero, a los que se refieren con metáforas que enfatizan la connotación erótica. En estos casos la mujer es considerada como algo que se come y digestiona, o como algún utensilio que se usa y abusa para conseguir placer sensorial (p.76).

Así pues, Barbero y Soukkio (1998), adjudican una desigualdad entre hombres y mujeres principalmente por el valor y tratamiento que otorgan socialmente los individuos a la composición corporal en escenarios de relación interpersonal también a través de la televisión, el internet y demás dispositivos que se convierten en mediadores en procesos de comunicación humana.

Avanzan en la idea permitiendo comprender que las personas fijan atención en algunas zonas, tales como las piernas, el abdomen, el trasero, senos, etc., que comúnmente son las áreas que los hombres pretenden “halagar” a mujeres extrañas en las calle, sometiendo constantemente a comentarios sexuales el cuerpo femenino propiciando una resignificación del mismo, lo cual Fredrickson y Roberts plantean como la teoría de cosificación sexual interpersonal citada por Moya (2016) en su tesis doctoral “*Cosificación de las mujeres: Análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos*” de la siguiente manera: “El factor común a todas las formas de cosificación sexual es la experiencia de ser tratada como un cuerpo (o una colección de partes del cuerpo), valorando predominantemente para su uso (o consumo) por parte de otros” (p. 39).

Por ello, la cosificación sexual es propiciada por diferentes acciones desarrolladas comúnmente de manera libre por hombres en espacios públicos donde irrumpir en

el cuerpo femenino va desde una mirada hasta una frase, descrito en palabras de Calogero así:

[...] algunas de las situaciones y/o conductas que se han definido como cosificación sexual incluye “la mirada al cuerpo de las mujeres, los comentarios sexuales sobre sus cuerpos, silbidos o pitidos con el coche, ser fotografiadas con un teléfono móvil, ser expuestas a imágenes sexuales en los medios o pornografía, el acoso, la violencia sexual y la violación” (Calogero, 2011: como citado en Moya, 2016).

En suma, de esto, se entiende la cosificación como una intervención directa que experimentan los cuerpos mediante una constante recepción de discurso, gestos y acciones en gran medida de índole sexual. Esto puede alterar el modo de auto percepción corporal al percibirse en las calles. A lo anterior De Beauvoir (1999) en su libro *El Segundo Sexo*, dice:

Con la pubertad, ha aprendido a avergonzarse, y la vergüenza permanece mezclada con su coquetería y su vanidad; la mirada del varón la lisonjea y la hiere al mismo tiempo; no querría ser vista sino en la medida en que se muestra: los ojos son siempre demasiado penetrantes. De ahí las incoherencias que desconciertan a los hombres: ella muestra el escote, las piernas; pero, tan pronto como la miran, enrojece, se irrita. Se divierte provocando al varón; pero si advierte que ha suscitado el deseo en él, retrocede con disgusto: el deseo masculino es una ofensa tanto como un homenaje; en la medida en que se siente responsable de su encanto y le parece ejercerlo libremente, le encantan sus victorias; pero en tanto que sus rasgos, sus formas, su carne, le han sido dados y los sufre, quiere hurtarlos a esa libertad extraña e indiscreta que los codicia. He ahí el sentido profundo de ese pudor original que se interfiere, de manera desconcertante, en las más osadas coqueterías (p. 292).

Las autoras dan cuenta de dos situaciones puntuales: la cosificación sexual del cuerpo de la mujer y las repercusiones que este puede generar sobre ellas, para quienes su cuerpo transita espacios públicos viéndose expuesto constantemente a recibir intervenciones no solicitadas para luego ser culpada por despertar en los hombres un deseo a través de su “feminidad” expuesta por ella misma.

Por tal razón, se considera que la cosificación sexual interpersonal (o *autocosificación*) (Fredrickson y Roberts, 1997) del cuerpo de las mujeres limita su componente intelectual, físico e innegablemente de identidad en escenarios

públicos y privados, donde al parecer prima la idea de que todo debe girar en torno a los hombres, quienes perpetran su masculinidad por medio de acciones que en ocasiones propician vulneración al sexo opuesto (femenino).

El presente trabajo de investigación comprende la complejidad del acoso sexual ejercido principalmente de hombres hacia mujeres, plantea además la necesidad de abordarlo desde el campo de las Ciencias Sociales y Políticas debido a que se hace referencia a una violencia de género que está inmersa en la cotidianidad de muchas mujeres y niñas.

Se añade además suma importancia a incentivar a los y las estudiantes a reflexionar sobre la cosificación sexual interpersonal del cuerpo femenino, por medio de los canales de comunicación humana y procesos de difusión (Rokeach, 1966) de la sociedad, contribuyendo con el desarrollo de espacios igualitarios basados en el respeto entre hombres y mujeres, donde ninguno de los dos vea violentada su esencia o vulnerados sus derechos como ciudadanos, en cuanto al presente trabajo, la comunidad académica de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez de Santiago de Cali, Colombia.

Con respecto a los lugares en los que se desarrollan este tipo de práctica social comunicativa (*piropo*) y como los sitios de la urbe ya sean públicos o privados adquieren un significado que no corresponde a su contexto social Augé (1992) plantea lo siguiente: “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar” (, p. 44)

Asimismo, Augé (1992) amplía su pensamiento sobre los lugares y como los relatos definen su reconocimiento por la identidad que cargan, las relaciones que se gestan en ellos y la historia que los hace visibles por medio de la palabra que los evoca construye la siguiente idea:

Ciertos lugares no existen sino por las palabras que los evocan, no lugares en este sentido o más bien lugares imaginarios, utopías triviales, clisés. Son lo contrario del no lugar según Michel de Certeau, lo contrario del lugar dicho (del que no se sabe, casi nunca, quién lo ha dicho y lo que dijo). Aquí la palabra no crea separación entre la funcionalidad cotidiana y el mito perdido: crea imagen, produce el mito y al mismo tiempo lo hace funcionar (p. 53).

En ese sentido los *piropos* al ser una práctica comunicativa que se ve con mayor frecuencia en lugares públicos que son no lugares, ya que no cargan con sentidos culturales, ni históricos se convierten en lugares en este caso negativos para las mujeres que los transitan y son objeto y blanco de dicha práctica verbal.

Por medio de la comunicación para el cambio social se genera una campaña piloto que contribuye a la exploración de las expresiones verbales (*piropo*) que propician el acoso, teniendo como población los y las estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez de Santiago de Cali. Se considera que la comunicación para el cambio social permite el proceso de desarrollo de la campaña generando una participación entre la vida universitaria y el proceso de intervención gracias a las ideas que le caracterizan, teniendo en cuenta que para la elaboración de la intervención se recolectarán ideas de la comunidad académica por medio de entrevistas. Ahora bien, con respecto a la comunicación articulada en el desarrollo de esta investigación se prioriza narrar partiendo de la comunidad y sus legítimos intereses comunicativos, esto con base a Martin (1998) quien dice:

[...] Por otro lado se trata de escribir una historia que no es la mera historia de los medios, esa historia de los medios de comunicación en la que a una historia de las tecnologías se añade un capítulo sobre las determinaciones económico- político-sociales del desarrollo tecnológico, pero donde los medios se engendran como dioses griegos o como los filósofos en las historias de la filosofía. Mi propuesta es que lo que estamos necesitando es una historia de los procesos culturales en cuanto articuladores de prácticas comunicativas con los movimientos sociales, que es, a mi modo de ver, como lo popular se inscribe constitucionalmente en el análisis de los procesos históricos, (p.22)

En congruencia con Barbero, la investigación comprende que cualquier intervención debe nacer desde la necesidad de escribir una historia, pero no la suposición de los comunicadores aquí implicados, sino una que narra el Grupo Mixto, para quienes hay pertinencia en el abordaje aquí planteado. Para luego poder adjudicar al campo de comunicación una legítima narración sobre el acoso percibido desde una cultura específica.

La implementación de la campaña piloto se desarrollará en consideración a las ideas que las personas que participan en las entrevistas y seleccionan o describen algunas de las formas más pertinentes para abordar el tema en la Fundación Universitaria, lo cual permite poner los instrumentos comunicativos a disposición de los y las ciudadanas, en cohesión con Agumucio (2011) que

planteó que:

Al igual que en la comunicación alternativa, el proceso comunicacional es más importante que los productos. La participación de los actores sociales, que son a su vez comunicadores, se da en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la creación de mensajes o productos (un programa de radio, un video, un panfleto). Los productos y la diseminación o difusión de éstos no es sino un elemento complementario en el proceso de comunicación” en el documento titulado “Comunicación para el Cambio Social: Clave del Desarrollo Participativo (p.34).

De una u otra manera el principal interés del presente es indagar sobre vida universitaria de los actores implicados en la parte exploratoria de la investigación, su percepción sobre las expresiones verbales que propician el acoso que está presente en la ciudad que habitan, las calles que transitan y demás espacios interpersonales que les confiere como ciudadanos y ciudadanas. Los productos comunicativos no desplazan el componente participativo ni tampoco se anteponen a los intereses de la comunidad académica.

Se parte de comprender la comunidad universitaria dentro de los distintos espacios que comparten y recorren en sus procesos universitarios, entendiendo estos como los recorridos hacia la universidad desde sus casas. Las experiencias que consideren pertinentes nombrar para complementar la investigación.

4.3. MARCO CONTEXTUAL

La ciudad de Santiago de Cali está ubicada en Latinoamérica en el país de Colombia, y es la capital del departamento del Valle del Cauca ubicado al suroccidente del país, caracterizada por una gran diversidad étnica y abundancia de culturas que constituyen sus diversos escenarios sociales compuestos además por hombres y mujeres de todas las edades.

Al sur de la ciudad se encuentra la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium que cuenta con 3 sedes, 4 centros de formación y una población académica de 4.697 estudiantes activos de los cuales 2.926 son femeninas correspondiendo a un 62% de la totalidad y 1.761 son hombres, o sea un 38% de la comunidad estudiantil. Su área académica cuenta con 5 facultades que ofertan programas de pregrado, también cuentan con algunas ofertas en posgrados y especializaciones.

Los actores sociales oscilan entre un rango de edad que va desde los 15 a los 35 años aproximadamente pertenecientes a distintos sectores y clases sociales, estratos 1, 2 y 3 que dan noción sobre los niveles de riqueza o escasez de los y las ciudadanas.

Muchos de los y las estudiantes tienen sus recorridos en camino a las sedes de la institución en transporte público principalmente desde las zonas oriente de la ciudad, sur y norte. Además, hay quienes cuentan con transporte propio.

La sede en la que se adelanta la investigación está ubicada en el barrio Meléndez que pertenece a la comuna 18 que está compuesta por 14 barrios y 6 urbanizaciones esta se encuentra localizada en el estrato socioeconómico 3, según la Alcaldía de Santiago de Cali dicho barrio se encuentra conformado por una población de mil ochocientos setenta y uno mujeres y mil seiscientos cuarenta y cinco hombres.

Este sector es caracterizado por ser un barrio popular con diversidad étnica debido a los asentamientos afro e indígenas generados por procesos de desplazamiento de territorios principalmente por el conflicto armado colombiano se vieron en la necesidad de migrar principalmente las zonas laderas de la ciudad. También existe una gran población asentada en el barrio que proviene de Venezuela, caracterizada por poseer escasos recursos económicos, motivo por el cual se pueden ver algunas familias que mendigan en las calles o realizan funciones informales.

En el sector, jóvenes y habitantes de Meléndez interactúan de forma directa o indirecta debido al recorrido que realiza la comunidad académica para llegar a la sede universitaria compartida con un colegio parroquial.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación evidencia la metodología cualitativa por medio del instrumento grupo focal y entrevista semi *estructurada* que cumple el objetivo de permitir la exploración en los estudiantes de la sede universitaria acerca de la concepción de las expresiones verbales que propician el acoso sexual, evidenciando si la Comunicación para el Cambio Social puede contribuir a un correcto planteamiento de la problemática comunicativa.

Para el desarrollo de la investigación se emplea la metodología cualitativa de tipo exploratorio descriptivo, teniendo en cuenta que la investigación es de tipo histórico- hermenéutico, en primera instancia busca indagar en los estudiantes vinculados a la Fundación Católica Lumen Gentium sede Meléndez sobre las expresiones verbales que propician el acoso, seguidamente se procede a describir las concepciones de un grupo mixto de estudiantes Este método de investigación es descrito por Mayan(2001) de la siguiente manera:

La indagación cualitativa explora las experiencias de la gente en su vida cotidiana. Es conocida como indagación naturalista, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren. En consecuencia, el investigador no intenta manipular el escenario de la investigación al controlar influencias externas o al diseñar experimentos. Se trata de hacer sentido de la vida cotidiana tal cual se despliega, sin interrumpirla (p.6).

Por ello, la investigación tiene un orden de fenomenología el cual tiene como propósito indagar, caracterizar y examinar en esencia la experiencia humana vivida (Mayan, 2001, p.6).

En ese sentido se desarrolla con un grupo de estudiantes conformado por hombres y mujeres del programa de Comunicación Social- Periodismo de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium Unicatólica. La iniciativa propone una toma del espacio físico de un salón en la institución por medio de piezas gráficas diseñadas por los investigadores aquí implicados donde se evidencia y problematiza el acoso, así mismo, conforme al anterior planteamiento se lleva a cabo la presente investigación, indagando

acerca de un fenómeno cotidiano que viven las personas, para así poder caracterizar tales acciones verbales.

Por medio de una pieza audiovisual que de manera exploratoria se realizó con un grupo de estudiantes mixto seleccionados aleatoriamente quienes mostraron interés en el estudio, se les presentaron carteles con expresiones verbales conocidas como *piropo* donde se evidencia su pensamiento ante dichas frases, todo esto con el fin de examinar las reacciones del Grupo Mixto de estudiantes pertenecientes al programa Comunicación Social- Periodismo.

5.2. DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Entre los instrumentos seleccionados está Guía de conversación, que cumple con el objetivo de generar una secuencia de ideas a abordar con respecto al tema acoso sexual, con la intención de indagar objetivamente sobre cada categoría. Este instrumento sirve para avanzar en la exploración cualitativa en la población implicada.

5.2.1. Aplicación de instrumentos

En la primera instancia de la investigación se indaga a las y los estudiantes sobre las expresiones verbales que consideran son un *piropo*, desde las experiencias personales que tuvieron con dicha práctica verbal durante sus vidas.

En la segunda fase investigativa se lleva a cabo una entrevista en la plataforma de reuniones virtuales Zoom con el instrumento guía de conversación con base a la cual se elaboró una presentación en diapositivas que incluían piezas gráficas que recrearon las prendas de vestir que se consideran suscitan los piropos en espacios públicos. Las diapositivas se implementaron en el Grupo Focal que se realizó de manera virtual en el mes de abril del período académico 2020- 1.

Como última fase de la investigación se sistematiza la información recolectada en las entrevistas y grupos focales, ya que con ésta se diseña una pieza audiovisual aplicada al grupo de estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez, para contribuir a la exploración social de las expresiones verbales que propician el acoso en vida universitaria.

5.2.2. Organización y clasificación de información por objetivos

Se usan las categorías de análisis las cuales direccionan los descubrimientos en cuanto a las entrevistas hechas a los estudiantes sobre las expresiones verbales dirigidas de hombres a mujeres que propician el acoso en la vida universitaria. A su vez, con esta información recolectada se procede a indagar las expresiones verbales que propician el acoso en la vida universitaria.

Se implementan fichas de análisis las cuales permitirán direccionar los hallazgos en el grupo focal, que se realiza con estudiantes, siendo así, que la información obtenida permitirá la descripción específica de las expresiones verbales que propician el acoso.

Nuevamente se utilizan las fichas de análisis ya obtenidas de los anteriores objetivos para el diseño e implementación de la pieza audiovisual, que busca contribuir a la exploración social de las expresiones verbales que propician el acoso callejero en la vida universitaria de las/os estudiantes.

5.2.3. Análisis y conclusiones

Analizar la información correspondiente recolectada por medio de los grupos focales y articular los hallazgos con los objetivos. Analizar, diseñar y concluir la información.

5.3. SUJETOS, FUENTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El principal motivo por el cual se escogieron personas universitarias para llevar a cabo la investigación, es basado en la falta de estudio que tiene el fenómeno socio-cultural llamado *piropo* y su naturalización y normatividad que esta expresión verbal tiene en la sociedad, por esto se cuenta con estudiantes de diferentes semestres y carreras, de la institución Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium sede Meléndez. Se calcula que los actores sociales de la investigación tendrán edades entre 16 a 28 años.

5.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Entrevista.
- Grupo Focal.

5.4.1. Categorías y subcategorías de análisis

5.4.1.2. Categorías de análisis

- Comunicación para el cambio social.
- Acoso sexual.
- Piropo.

5.4.1.3. Subcategorías de análisis

- Comunicación acción participativa.
- Cosificación sexual interpersonal.
- Violencia de género.
- Expresiones verbales.

6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. EXPLORACIÓN DEL ACOSO EN LA VIDA UNIVERSITARIA DESDE LA COMUNICACIÓN

[...] Cooley, sostiene las ventajas del estudio de caso para realizar la investigación de pequeños grupos e instituciones. En el caso que presenta, se recupera la historia de la comunidad, su organización política y económica, y se cubren aspectos objetivos y subjetivos. Sin embargo, cree que luego de estudiar varios casos se pueden establecer generalizaciones a partir del control de las conclusiones derivadas de un caso por medio del estudio de otros similares (Piovani, 2011, p. 252).

La primera fase de la investigación se basó en indagar el objeto de estudio **acoso sexual** reconocido mundialmente como un tipo **violencia contra la mujer**, pues según la ONU (1995) el hostigamiento puede generar afectaciones psicológicas en quienes sean víctimas del mismo.

Partiendo del análisis de material empírico práctico y teórico se corroboró la existencia de sus diversas formas de manifestación como lo es el *piropo*, expresado de hombres a mujeres que tiene como foco de intervención el cuerpo femenino, lo cual puede generar repercusiones negativas tras experimentarlo constantemente. Las definiciones teóricas se relacionan con algunos testimonios de los y las participantes en los que convergen sus historias de vida y cultura.

A través de las entrevistas realizadas a las jóvenes estudiantes de últimos semestres del programa de comunicación de la Fundación se exploró la existencia del *acoso sexual* en la vida universitaria, comprobando la incidencia de las expresiones verbales denominadas en diversos estudios como *piropo*, que alude a partes del cuerpo femenino de las participantes del Grupo Mixto entrevistado. A continuación, se expone lo ocurrido.

6.1.1. Violencia contra la mujer: *acoso sexual* en la cotidianidad de las mujeres

Según la organización internacional ONU (1995) las mujeres se ven expuestas a lo largo de su vida a hostigamientos e intimidaciones sexuales comentarios en sus hogares o calles con relación a sus cuerpos, si bien los mensajes pueden ir desde

un simple “buenos días” hasta un “¡qué rica esa chocha!”-según el contexto cultural- a cualquier hora del día o lugar de la ciudad; una vez una niña o mujer pisa la calle entran en juego varios aspectos por los cuales será calificada u descartada tales como su ropa, su maquillaje, tetas, nalgas, color de piel, cabello o zapatos.

Ahora bien, el *acoso* descrito corresponde a una forma de *violencia contra la mujer* reconocida por las Naciones Unidas en La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su sesión anual realizada en el año 2013, en la cual se tuvo como tema principal **“la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña”**, donde se reconoció que el *acoso sexual* impide la igualdad y vulnera los derechos de la mujer de manera directa (SSH, 2015).

Siendo así, los Estados Miembros de las Naciones Unidas por solicitud de ONU Mujeres se comprometieron a aumentar las medidas para proteger a las niñas y mujeres de la violencia, la intimidación y el *acoso sexual* en espacios públicos y privados. Lo que implica que los Estados, incluido el estado colombiano, deben implementar leyes, políticas y programas que contribuyan a la sensibilización y erradicación de cualquier tipo de delito contra la mujer.

Al ser Colombia un país suscrito a entidades internacionales ha trabajado en la implementación de nuevos lineamientos jurídicos y de sensibilización con respecto a las violencias de género, razón por la cual se creó la *Ley 1257 (2008)*: “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 (1996) y se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 2008).

En la misma Ley se define en su segundo artículo, la *violencia contra la mujer*, como toda acción le afecte o dañe de manera física, psicológica, sexual, patrimonial o económica por su condición de mujer en ámbitos públicos y privados, reiterando además que el Estado, los y las ciudadanas deben trabajar conjuntamente para la erradicación de las violencias de género.

Avanzando en la comprensión del *acoso*, la ex directora de ONU Mujeres y ex presidenta de Chile, Bachelet (2013) citada en *Stop Street Harassment*, (2015) escribió:

Ya sea que caminen por las calles de la ciudad, utilicen el transporte público, vayan a la escuela o vendan productos en el mercado, las mujeres y las niñas están sujetas a la amenaza de acoso sexual y violencia. Esta realidad de la vida cotidiana limita la libertad de las mujeres para obtener educación, trabajar, participar en política o simplemente disfrutar de sus propios vecindarios. Sin embargo, a pesar de su prevalencia, la violencia y el acoso contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos sigue siendo un problema en gran medida desatendido, con pocas leyes o políticas vigentes para abordarlo (p.1).

En contraste con lo anterior, Blanca García (1998) afirma que el *acoso sexual* son conductas con intenciones sexuales, en muchas ocasiones aproximaciones indirectas que hostigan a las mujeres diariamente representándose también en actos comunicativos no consensuados, lo que describe como el resultado de las desigualdades históricas existentes entre hombres y mujeres en sí se pueden sentir hostigadas o incómodas, generando al mismo tiempo afectaciones en ellas.

Una vez comprendido el *acoso sexual* como una forma de vulneración contra los derechos de la mujer existente en su día a día, se avanzó a la etapa exploratoria de esta investigación para en primer lugar preguntar a las mujeres participantes del Grupo Mixto compuesto por hombres y mujeres estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium) *¿con qué frecuencia recibían mensajes con relación a sus cuerpos en la calle?*, teniendo como resultado 22 mujeres entrevistadas: 21 respondieron si, 1 “siempre”, una de ellas prosiguió “sí, hola mi amor, tan hermosa” y una participante contestó no.

A continuación, se relacionan las respuestas de los grupos focales realizados los pasados 15 y 16 de abril de 2020 respectivamente, a través de encuentros virtuales e interactivos apoyados en la plataforma Zoom.

6.1.2. Encuentros virtuales e interactivos apoyados en la plataforma Zoom.

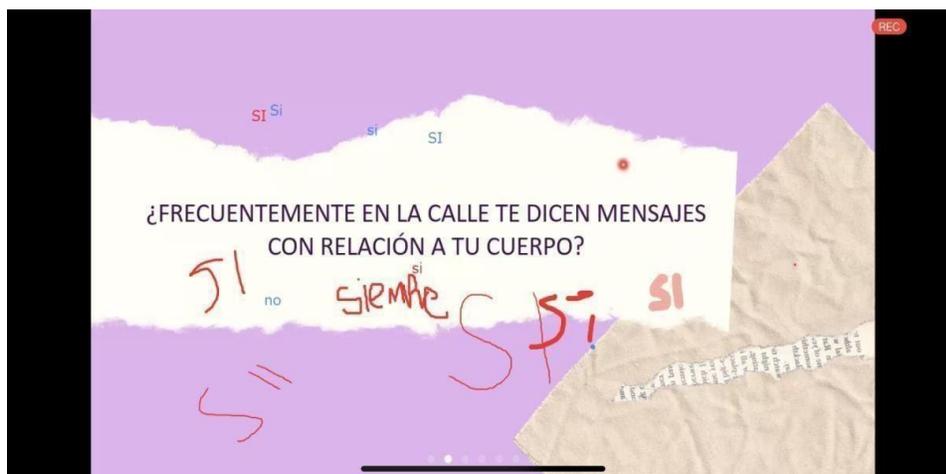
Ver figuras siguientes

Figura 1. Grupo focal 1



Fuente: Elaboración Propia

Figura 2. Grupo focal 2



Fuente: Elaboración Propia

Algunas de las participantes decidieron narrar sus experiencias, permitiendo caracterizar algunos aspectos básicos del *acoso sexual* que viven:

Personalmente, siento que independientemente de cómo vaya vestida - describe short, jeans, etc.- aunque generalmente en jeans, escuchó comentarios obscenos a diario en la calle desde el momento en que salgo de mi casa hasta que vuelvo,

ya sea por cómo voy vestida o como sea. Realmente considero mi vestimenta un poco cubierta porque no me gusta exponerme debido a que me hace sentir incómoda, aun así, recibo comentarios como: “pasarle lengüita por yo no sé dónde”, “esos senos” o cosas así escucho a diario. Yo creo que, aunque varias hagamos silencio todas recibimos algún tipo de mensaje así sea simbólico, una mirada, un sonido, y eso es a diario. Del 1 al 10 me atrevo a decir que todas experimentamos un 10 (entrevista a Participante femenina 1).

La incomodidad y hostilidad descrita por la participante tiene relación con la definición de las formas de *violencia contra las mujeres* propuesta por la ONU en 1995, pues el *acoso* se repite continuamente en la vida de las féminas, ocasionando afectaciones psicológicas, induciéndoles incluso a modificar su ropa o rutinas diarias. Sin embargo, pese a la evidente cohibición que genera sobre el desarrollo de la libertad de la mujer en el espacio público para muchos hombres el *acoso sexual* al parecer no es una situación que deba ser erradicada, pues continúan acosando a desconocidas en las calles de Cali.

Reiterando así que el hostigamiento sexual está presente en las sociedades, es un problema arraigado en las culturas, creencias, actitudes, valores y actividades de género que diferencian a mujeres y hombres dentro de sus dinámicas de construcción social tal y como lo afirman Bedolla y Carda (1989) citado en Gaytan (2009), siendo además una clara cuestión de dominación de sexo- género que pretende ser dominada por el hombre heterosexual.

En sí, el *acoso sexual* puede ser analizado desde el eje praxeológico implicado en la *otredad* a causa de la posible imposición de *otro* a través del discurso emitido a la mujer quien puede asumirlo con neutralidad o indiferencia. Además, cabe la perdurabilidad del eje epistémico, en cuanto quien dirige el mensaje aunque podría tener en cuenta a la otra persona permite predominar sus deseos manifiestos en su discurso, ignorando casi por completo a la *otra*, pues según Julieta Cano (2016) en su análisis sobre *otredad* en cuanto a las relaciones humanas, comenta que el *otro* puede tomar o no en cuenta la *otra*.

Con esto se comprende que los hombres articulan mensajes verbales, también generan acercamientos a ciudadanas desconocidas, aquel encuentro se puede reconocer desde la *alteridad* en relación a la *otra*, donde se debería tener una ética social para trascender el asimilar a las mujeres como sujetas de deseo (Ruiz de la Presa, 2005), pues incluso, algunas veces se responsabiliza a la mujer que transita en los espacios públicos y privados de incentivar el *acoso* por medio de su vestimenta:

Desde mi perspectiva yo soy muy malo para decir piropos, yo voy en la calle y veo una niña bien, solamente observo – una compañera puja mientras él avanza en su idea – si ella va bien vestida, yo soy de mirarla mucho, de perseguirla con la mirada, soy de mirar con respeto y tengo muchos amigos a quienes lo que se les ocurra lo dicen a una mujer. Sin embargo, yo creo que hay momentos en los cuales la situación se da para otras cosas, por ejemplo: hay mujeres, no todas, que abusan en cuanto a la vestimenta, es decir, ropa muy obscena y corta, entonces yo creo que el instinto del hombre es mirar lo que ella lleva puesto, así sea un pantalón a media nalga y estas situaciones hacen que los hombres tengas otros ojos de los que tendría frente a una mujer pulcra, es decir bien vestida (entrevista de Participante masculino 3).

Juntamente algunas de las participantes detallan que la ropa de vestir influye en la incidencia de ser acosadas, algunas consideran que no les acosan tanto si no llevan puesto un vestido o pantalón corto, por tanto, muchas mujeres optan por privarse del uso de algunas prendas de vestir:

El acoso se ve a diario, hubo un tiempo en el que yo usaba blusas de tiras normal, pero dejé de hacerlo porque uno recibe literal a diario mensajes en la calle y me di cuenta que así vistas un jeans o camisa súper tapada tú vas a seguir recibiendo comentarios, lo cual es súper incómodo (entrevista Participante femenina 2).

Sobre todo, el acoso afecta la forma de las mujeres de interactuar en público, afirmando la idea expuesta por Yolanda Fandiño Barros (2014) sobre las cuestiones de *género* capaz de enmarcar unas diferencias sexuales en el orden humano que modifican las dinámicas en la vida social, pues las mujeres son capaces de cambiar su imagen con tal de responder a dichas exigencias culturales, como verse bien vestidas sin insinuar sus cualidades físicas. Incluso la idea social con respecto a comportamientos diferenciales del *género* afecta la forma en cómo ellas mismas se perciben al verse frente al espejo donde se irrumpe con la intimidad para considerar la ropa que llevarán puesta al salir de casa, ya que quizás de notarse un poco descubiertas deben variar atuendos. Cabe resaltar que las participantes, aunque viven en la ciudad de Cali, en donde el clima es tropical, sin embargo, muchas participantes ratificaron omitir prendas aunque les permitan estar frescas, estiman que podrían incitar a ser menos acosadas por hombres extraños.

Adicionalmente al Grupo Mixto de estudiantes se le solicitó que marcaran con color rojo a los hombres y azul las mujeres cuáles prendas creían algunas mujeres cambiarían en algún momento antes de salir de sus casas o cuál de esas prendas ellas han decidido no usar en la calle:

Figura 3. Grupo Focal 1 grupo mixto



Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Grupo Focal 2 grupo mixto



Fuente: elaboración propia

Más claramente, De Beauvoir (1949) en su libro *El Segundo Sexo*, detalla que la mujer desde muy temprana edad escarmienta la vinculación de su pubertad con la vergüenza, es decir que las mujeres tras la transformación corporal que

experimentan en una etapa joven de su vida sienten cómo la pena se entremezcla con su sexualidad hasta la vida adulta.

Sin descartar la idea de que el cuerpo femenino al estar en el espacio público tal es considerado un objeto de consumo, o al menos eso difunden los medios masivos en las sociedades modernas según el educador Barbero (2018).

Del mismo modo, De Beauvoir (1949) reitera que ellas permanecen expuesta a la amedrentadora e incisiva mirada del varón para quien una mujer debería vestirse con 'vergüenza' o 'pudor', pues consideran que "[...] ella muestra el escote, las piernas; pero, tan pronto como la miran, enrojece, se irrita. Se divierte provocando al varón; pero si advierte que ha suscitado el deseo en él, retrocede con disgusto".

En contraste con el testimonio del participante la escritora francesa De Beauvoir (1949), manifiesta que las mujeres son cuestionadas por su forma de vestir, básicamente los hombres les atribuyen la responsabilidad de incentivar a través de sus cuerpos o belleza los piropos expresados por ellos mismos cuando transitan en las calles, originando incluso que muchas féminas modifiquen su apariencia antes de salir ya sea porque les sugiere algún familiar. Sin embargo, inicialmente la participante 1 apela ser acosada sexualmente por hombres extraños a diario sin importar que usualmente viste de manera cubierta.

De ahí que a forma de acuerdo social varones y hembras padecen su libertad sexual de manera desigual, dando razón así al *conflicto* social que para German Silva García es aquel encuentro de cualidades variables unas con mayor poder cultural -como ella debe vestir cubierta para demostrar su valor- pues las mujeres son calificadas por aspectos físicos tan superficiales como su ropa a manera de comprobadora y garante del respeto en diversos escenarios de correlación.

De tal modo *la vigilancia y el examen del propio cuerpo se individualizan*, según Barbero (1998) a los cuerpos femeninos se les establece una apariencia satisfactoria la cual responde a los estigmas sociales que condenan a la hembra a ser un objeto de consumo.

En definitiva, los y las participantes suministraron sus concepciones sobre el *acoso* permitiendo esclarecer en primera instancia que es ejercido principalmente de hombres a mujeres comprometiendo cuestiones de género aplicadas en procesos políticos, culturales y económicos de la sociedad.

Entre lo cual prima una sobreentendida vulneración a los derechos y la libertad de las mujeres para quienes el espacio público (calle) no es un lugar seguro, no lo será hasta que los ciudadanos y ciudadanas sean conscientes sobre las desigualdades de género para luego cooperar conjuntamente con los Estados para erradicar de las calles el hostigamiento sexual (ONU, 2013) que entorpece el pleno desarrollo de la personalidad las féminas.

Producto de las citas anteriores, las personas entrevistadas y los aportes teóricos como los de Beauvoir (1999) , se identificó la responsabilidad social que recae sobre la imagen femenina, enmarcando un conflicto en relación de atribuciones de roles de género, más claramente por la ropa que usa y por la cual será catalogada como 'decente' o 'indecente' y 'mostrona' o 'pulcra.'

Lo anterior dependiendo de su capacidad de alineación a las normativas sociales que procuran configuraciones específicas de los cuerpos femeninos sin tener en cuenta o casi ignorando la autonomía, la libertad y derechos de las mujeres, entre tanto que la alteridad puntualiza el tener en cuenta esa *otra* en las interacciones.

Finalmente, hombres y mujeres coincidieron en que algunas prendas de vestir usadas en el cuerpo femenino captan mayormente la atención del sujeto acosador que transita por las calles el cual logra estimular en ellas irritación, antipatía e incluso timidez con su propia imagen, sobre entendiéndose pues una contienda de orden **socio- sexual** (Jónasdóttir, 1993) que ejemplifica una clara situación de machismo por parte del ciudadano de representación heterosexual quien se siente libre de decir y establecer lo que quiere en el espacio público.

Por ello, en relación a la *otredad* expuesta por Julieta Cano quien cita a Todorov para plantear el eje praxeológico a través del cual ejemplifica en la situación del hombre cuando se impone casi por completo ante la individuo acosada sin considerar su deseo o rechazo del acto de ser acosada.

6.1.3. Objeto de deseo del acoso sexual: cuerpo femenino

Ahora bien, las formas en que se expresa el *acoso sexual* en la cotidianidad de las mujeres generalmente tienen como objeto de deseo el cuerpo femenino; el cual usualmente es representado en algunos medios de difusión en forma de promoción y venta, de modo accesorio la figura proporcionada logra casi eliminar por completo la imagen natural de las individuos locales. Del mismo modo Barbero (2008) interpela que los cuerpos son en sí *objetos imprescindibles de intervención*

a través de los cuales los y las ciudadanas cimientan o deconstruyen sus identidades, puesto que toda elocución suscita una intervención en lo corporal de las personas.

Cabe destacar que los *piropos* se centran en describir características del cuerpo femenino tales como los senos, trasero, caderas, muslos y cara (Soukkio, 1998) citado en Gaytan (2009). Las frases pretenden resaltar de manera erótica dichas partes, sobresaliendo más los mensajes de connotación hostil que sexualizan el ser en cuestión.

Algunas de las participantes dieron ejemplos puntuales sobre la observación a dichas partes del cuerpo femenino:

En mi caso, yo tengo los senos grandes y decidí dejar de usar brasier para empezar a usar top para que no se noten tanto, pues yo usaba brasier y con cualquier blusa se notan más, entonces era muy incómodo que la gente te quedará mirando esa parte (entrevista a Participante femenina 6).

Situación que claramente muy pocos hombres han experimentado a causa de sus formas anatómicas que le diferencian a las mujeres, aseverando así los altos índices de acoso, pues tan sólo en Cali según encuestas de 200 mujeres el 99% afirmó al portal Conectados haber sido acosadas.

Si bien afirmó Simone de Beauvoir básicamente ellos -los hombres- no padecen su carne y belleza como ellas en lugares privados o públicos. Por ello, se sobreentiende que muchas de las estudiantes escarmientan ser tratadas como un cuerpo o parte del mismo, al igual que la Participante Femenina 6 para quien sus senos le hacían sentir considerada debido a su predominante tamaño, por ella descrito.

Puntualmente Fredickson y Roberts (1997) catalogaron este tipo de actitudes dentro de la *teoría de la cosificación sexual interpersonal*, caracterizando como factor más común el considerar a las personas por partes de su cuerpo o algo consumible. La teoría se establece como guía para entender la transgresión de las reiteradas conductas que sexualizan el cuerpo de las mujeres, describiendo la mirada constante, las frases que pretenden halagar, los silbidos y sonidos generados distintivos de un continuo seguimiento a la apariencia corporal, razón por la cual las ciudadanas interiorizan la

mirada del observador externo consolidando cambios en su identidad física a largo o mediano plazo.

Dentro de este orden de ideas en una entrevista concedida por la socióloga Andrea Buenaventura de Cali, se ahonda un poco sobre el objetivo de las palabras en el cuerpo:

Realmente las personas olvidan que todo es una construcción de identidad o porque nadie se los está recordando en muchas cosas se ha vuelto natural, la gente no entiende cómo las palabras repercuten en nosotros, es decir en Colombia no creen que detrás del piropo haya toda una reconstrucción de identidades.

Es como si yo voy por la calle y alguien me dice 'mamacita' no es lo mismo a que me digan 'hola gorda'. Entonces en cierta manera hemos vuelto cotidiano el comunicarnos así, y eso no ha permitido que puedan permear lo fuerte que son las palabras; su intervención en el cuerpo, como construyen realidad así sea por un segundo de interacción (entrevista a Andrea Buenaventura).

Del mismo modo, para la ONU (1995) este tipo de conductas capaces de producir anomalías psicológicas, pues logra ser considerada una forma de *violencia contra la mujer*, entre tanto escatima la afectación a la paz mental, pues resulta casi ilógico que las mujeres deban auto cuestionar su ropa.

En este sentido se comprende el cuerpo femenino como principal foco a intervenir por el *piropo*, en donde el hombre heterosexual es capaz de imponer su necesidad de comunicarse ante la mujer e interfiere en su cotidianidad de manera inoportuna citando una posible reflexión con respecto a su cuerpo e instaurando emociones en muchas ocasiones negativas.

En este orden de ideas, ese encuentro dado entre el hombre emisor del *piropo* y la mujer receptora Javier Ruiz de la Presa (2005) permite por medio de su análisis a la *alteridad* identificar el uso práctico del lenguaje como un obstáculo que cierta medida restringe la interacción, pues el emisor hace un uso particular del mismo, permitiendo comunicar su esencia y experiencias diferenciales.

Si bien es cierto, los encuentros podrían generar en muchas niñas y mujeres asimilar prejuicios en torno a sus mismos cuerpos que adecuan a cubrir o

simplemente sienten vergüenza porque la sociedad normaliza el *piropo* como parte de su interlocución en el ámbito colectivo.

En resumen, englobando las ideas desarrolladas a lo largo del capítulo se encuentra el acoso **sexual** manifiesto por medio de *piropos* como una forma de *violencia de género* según la ONU (1995) que altera las disposiciones de los y las ciudadanas en el espacio público. Además, propician una estigmatización a la imagen corporal femenina, reprimiendo la libertad de las mujeres que transitan por las calles, parques, puentes u alguna otra extensión social.

Las jóvenes tras ser acosadas constantemente son víctimas de una forma de **violencia contra mujer**, empezando a sentir sus cuerpos como un objeto a disposición de los hombres, para quienes las expresiones verbales que articulan representan la única oportunidad de interactuar con la ciudadana extraña que probablemente al percatarse de su presencia se sentirá intimidada y acelera el paso con la intención de evitarlo, pues en su mundo el tipo que acosa le hostiga irrumpiendo su tranquilidad sin una previa solicitud de acercamiento alejando automáticamente del acto comunicativo el principio de reciprocidad ya que hay una imposición del género masculino al femenino.

6.2. EXPRESIONES VERBALES QUE PROPICIAN EL ACOSO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

En consecuencia, el segundo objetivo específico estipulado en esta investigación cualitativa será el contenido de este capítulo que pretende exponer seguidamente los resultados obtenidos mediante la técnica planteada, la cual permitió llevar a cabo el desarrollo del trabajo de campo.

En la exploración al Grupo Mixto se preguntó cuáles eran aquellas expresiones verbales (*piropo*) que las mujeres participantes han recibido alguna vez en su cotidianidad, asimismo, por parte de los hombres participantes saber qué piropos han dicho durante su vida. Es así como cada participante, una a uno, relató aquellas frases y algunas opiniones generales sobre el **piropo**.

De esta manera, en el presente capítulo se caracterizan las expresiones verbales descritas por un Grupo Mixto de estudiantes del programa de Comunicación Social- Periodismo de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, basados en el material teórico y empírico práctico donde se ha problematizado este fenómeno social que perjudica esencialmente a las mujeres, del

mismo modo los testimonio surgieron tras la libre comunicación asertiva entre investigadores e investigados.

6.2.1. Expresiones verbales descritas por el grupo mixto de comunicación social- periodismo

Comprender la expresión oral con la cual inicia el *piropo*, es solo la primera fase de un conjunto de interacciones comunicativas que son generadas por frases, sonidos, gestos, la expresión del rostro o la observación constante sobre algunas zonas del cuerpo femenino, aleja simple idea de la palabra dicha como única forma de sexualización del cuerpo femenino, centrando la atención en el *piropo-práctica* (Carvajal, 2010), puesto que implica lo social e identitario de las y los individuos que circulan conjuntamente en las calles, plazas, centros comerciales y demás escenarios de comunidad.

La comunicadora Sofía Carvajal (2010) afirma que “es común referirse al piropo como una frase, entenderlo como una expresión oral que resalta alguna característica, por lo general física, de un ser humano, sobre todo mujeres”, en consecuencia con esto las y los participantes detallaron aquellas expresiones que recordaban haber recibido o escuchado decir a otra mujer en algún momento, algunos alumnos reconocieron la incidencia de *acoso* en los grupos de amigos masculinos donde incluso se alienta a observar o dar detalles sobre mujeres desconocidas.

Específicamente se relacionan aquellas expresiones verbales descritas por el Grupo Mixto, para quienes aquellas frases son consideradas *piropos* articulados de hombres a mujeres en variados espacios públicos de la ciudad de Santiago de Cali e incluso dentro de la institución universitaria:

Un viejito le dijo a mi hermana: “quién fuera plomero pa’ destapar ese agujero”, me dio mucha rabia porque teníamos como 10 años.

Participante femenina 9: “Uy mami, yo le regalo pa’ la operación”.

Participante femenina 10: Estaban 4 trabajadores de construcción y uno de ellos me dijo “venga conózcalo que le va a gustar”.

Participante femenina 1: Un señor de la tercera edad bien vestido del sector al pasar me dijo “uy, qué rico pasarle la lengüita por ahí”.

Participante masculino 4: Yo no los he dicho, pero una vez estaba con un grupo de amigos y uno de los muchachos dijo “yo la parto” y luego preguntó a los demás “¿usted no?”, yo me quedé callado, pero lo que normalmente le dicen a uno “ah, es que es marica”.

Participante femenina 11: Una vez iba caminando y un señor que pasaba frente a mí me dijo “uf mami, que rico chupa, quién fuera ese bombón”.

¿Mucho calor mami? Venga chúpese este helado. ¡Qué rico esas piernotas!. La debe tener bien linda, oyó mami. ¡Uy, que tetotas!.

¡Qué rica mamacita, flaca hermosa! Adiós mamacita rica, estas buena pa´ cogerte. Qué rico todo ese cuerpo, que ojos tan hermosos tienes. Mami que chocha tan rica. Eso tan grande para darle lengua bebé. Qué rica esas tetas, y yo con sed para tomarlas de tetero. No se puede estar más buena y no ser un pecado. Qué rica esas nalgas. ¡Uy mami está muy rica pá chuparle todo eso!

Ojalá fuera perro para que me saques a pasear (expresiones de Grupo Mixto).

En efecto 9 participantes respondieron sí y tres afirmaron “*SIEMPRE*” haber recibido *piropos* en el trayecto que inicia en la estación del Mío Meléndez ubicada en la calle 5 sur y termina en la Fundación Universitaria que está en la carrera 94 con número 4C en el barrio Meléndez, razón por cual 5 estudiantes han decidido abordar una ruta alterna que les evita hacer el recorrido eliminando de su cotidianidad el acoso que les propician los denominados por ellas ‘moto ratones’.

Como resultado de lo descrito anteriormente el recorrido que hay entre la estación de Mío y la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium el cual es un *no lugar* que se convierte en *lugar* para las mujeres que han tenido que experimentar el *acoso sexual* en en dicho recorrido, ya que no tiene una carga histórica de identidad con base a Marc Augé (1992), pues la mayor parte de las mujeres que transitan este espacio concurrido y habitado por prestadores de servicios de transporte (moto o carro) informal manifiestan un conocimiento del espacio por la incidencia de *piropos* expresados por quienes ejercen dichas labores informales.

Dicho lo anterior, las mujeres se ven expuestas a las expresiones verbales que son articuladas por los hombres que habitan este sitio, convirtiéndose en un *lugar* (Augé,1992) puesto que se reconstruye el significado de ese espacio, creando una historia basada en la relacionalidad entre los hombres que emiten el *piropo* y las mujeres

que lo reciben de manera no consensuada, ambos habitantes cotidianos de dicha calle.

Se debe agregar, que el recorrido de la estación de Mío a la Fundación no se vive de igual manera para hombres y mujeres, puesto que a los hombres solo se les expresa de manera verbal el servicio que prestan en ese lugar inicial de la calle 5, de igual forma a las femeninas se les ofrece el servicio de transporte, pero a diferencia de los hombres el ofrecimiento va acompañado del *piropo*.

Es así, como el Grupo Mixto de estudiantes inicia a narrar las experiencias con relación a un diseño de preguntas que se había formulado previamente sobre el *acoso sexual* manifiesto a través del *piropo*, durante el tiempo que transcurrió la exploración las participantes femeninas a excepción de una, demostraron la inconformidad que les genera tener que escuchar los *piropos* que en la mayoría de veces son articulados por su forma de vestir, partes de su cuerpo o ya sea por la mera representación femenina.

Las jóvenes escribieron por medio de pantalla compartida en la plataforma Zoom lo que sienten al tener que escuchar *piropos*, expresando: “*me incomoda, me da miedo que me expresen un piropo en la calle*”, “*asco, miedo y rabia*”, “*no me gusta el ‘buenos días’, ‘reina’, NADA*” –resaltado en mayúscula por la participante-, “*me siento violada, desde lo morboso hasta lo que no sea ‘grave’*”, “*asco*”, “*normal o lo ignoro*”, “*rabia*” y “*asco y miedo*”. Por otro lado, de las 22 estudiantes solo 5 afirmaron no haber sido objeto de *piropos* que hicieran alusión a su forma de vestir o formas de su cuerpo.

Con relación a las experiencias manifestadas por el Grupo Mixto se coincide con la autora Carvajal (2010) quien reconoce que los *piropos* han perdido la significación de querer exaltar el físico de las personas, al menos en los espacios públicos donde el emisor agrade de manera oral a su receptor articulando expresiones verbales que en la mayoría de veces degradan la integridad de la persona receptora, causando daños que a simple vista no se logran notar (*cosificación sexual interpersonal*).

En síntesis, las y los estudiantes reconocieron los *piropos* como aquellas frases capaces de agredir a las mujeres al irrumpir con mensajes sexuales o miradas penetrantes que les incomodan suscitando una restricción en la forma de acceder al espacio público, por lo que determinan incluso modificar rutas de camino a su destino diario como en el caso de las 5 chicas que prefieren cambiar de ruta

alterando sus rutinas, aunque ello les implique más tiempo para desplazarse a la universidad.

Para concluir a manera de reflexión se plantean algunas preguntas al lector con la intención de considerar la práctica comunicativa del *piropo* que al parecer socialmente es aceptada por la ciudadanía de la ciudad de Cali, de igual forma se reconoce la responsabilidad de instituciones y población de trabajar en la erradicación de cualquier forma de *violencia contra las mujeres*, ahora bien: ¿Cómo esperan ser tratadas las mujeres y niñas en nuestra sociedad? (con base a ONU Mujeres (2013). ¿Realmente contribuyó con la igualdad en el espacio público hacía las demás personas?, ¿conozco y asumo como ciudadano o ciudadana la Ley 1257 de 2008 de Colombia? Y ¿propicio desde mi uso individual del lenguaje el respeto hacia los demás géneros?

6.3. REACCIONES DEL GRUPO MIXTO DE ESTUDIANTES FRENTE A LA PIEZA GRÁFICA OFRECIDA DE LA CAMPAÑA PILOTO CONTRA EL ACOSO “NADIE TE PREGUNTÓ”

Siguiendo el alineamiento ya antes dicho, en este capítulo se expondrán los resultados obtenidos gracias a la técnica planteada, la cual dio paso al desarrollo del objetivo en el trabajo de campo, los datos se reunieron gracias a las preguntas realizadas al Grupo Mixto de estudiantes del programa Comunicación Social-Periodismo de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de la ciudad Santiago de Cali, quienes por medio de sus respuestas expresaron diferentes reacciones que sintieron al ver la pieza audiovisual.

De manera exploratoria se diseñaron varios carteles con expresiones verbales conocidas como *piropo*, las cuales fueron enseñados de forma aleatoria a estudiantes de distintas carreras como lo son Psicología y Trabajo Social de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Los y las estudiantes al conocer el tema central de la investigación mostraron interés en hacer parte del estudio.

La dinámica de la actividad investigativa consistía en que cada participante descubriera las expresiones verbales plasmadas en los carteles y pasarlos uno a uno, todo esto con el fin de observar las reacciones que estas causaban en ellos y ellas al ser leídas, gracias a esto se lograron documentar las concepciones que tienen del **piropo**.

Las y los estudiantes demostraron conocer algunas de las frases. Por un lado, las

mujeres manifestaron recibir las frases. Por el contrario, los hombres expresaban a veces decir algunas de las frases o ver a sus compañeros hacerlo en grupos sociales. Con dicha información recolectada se diseñó una pieza gráfica.

Las reacciones condensadas en el producto audiovisual permitieron observar, en varias ocasiones las expresiones verbales y faciales de fastidio, asco e impotencia en las mujeres participantes al tener que leer los carteles, ya que alguna vez en su vida cotidiana les había tocado escuchar dichos *piropos*, ya sea porque articulaban ellos contra ellas o conocían de algún caso cercano a su realidad.

Por otro lado, con los hombres participantes ocurrió todo lo contrario a lo descrito anteriormente, sonreían al revelar algunas frases, reconocían muchas de las expresiones, identificando eran totalmente normales. También catalogaron estos *piropos* como “pasados”, admitiendo haberlos dicho en algún momento de sus vidas en diferentes contextos de la ciudad de Cali.

Acto seguido, se indagó en los y las participantes, qué concepción tenían sobre esta práctica social, la cual los y las participantes concordaron en sus respuestas señalando que estas expresiones verbales se realizan mucho más de hombres a mujeres reflejando una cultura machista en la que se ve inmersa la ciudadanía caleña, que **impera el irrespeto hacia la mujer y al ser humano:**

En la mayoría de los casos se los dicen a las mujeres, uno siente impotencia porque no es capaz de responder frente a este tipo de comentarios, siendo sincera me da un poco de temor que vayan a tener represalias, porque normalmente lo dicen cuando estamos solas en la calle (intervención de una participante femenina).

Posteriormente se les preguntó si les gustaría que la universidad abordara este tema y cómo se llegan a imaginar el desarrollo propuesto por la institución:
Sería de mucha ayuda, podría ser algo didáctico, que alguien piropoee a las compañeras aquí dentro de la universidad para ver las reacciones de los demás compañeros y compañeras de la universidad (entrevista a participante masculino).

Me gustaría porque nos sentiríamos un poco más seguras, en el momento de ingresar y de estar en la universidad, porque sí lo he escuchado a veces, no siempre, pero sí ha pasado que lo escucho dentro de la universidad (intervención de una participante).

Con lo anterior, se afirma que para los y las estudiantes es pertinente abordar e involucrar a la comunidad universitaria en general en campañas o actividades de distintos tipos que ayuden a erradicar el *piropo* de espacios públicos o privados de la ciudad.

6.4. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La comunicación para el cambio social involucra a los y las estudiantes universitarios en procesos comunicacionales los cuales genera sensibilización, permitiendo a su vez, que los participantes masculinos logren interiorizar las agresiones verbales, las cuales las participantes femeninas han narrado en los capítulos anteriores.

La necesidad que tenemos las estudiantes es que la universidad genere espacios para tratar este tema tan delicado, y que a su vez permita aportar una mayor conciencia en los estudiantes que sirva de apoyo en ocasiones que se puedan presentar, por eso espero que la universidad se responsabilice y aborde este asunto, no desde lo superficial como se ha venido haciendo, sino desde lo profundo incluyendo a estudiantes, docentes, directivos y administrativos (entrevista a participante femenina 1).

De acuerdo a lo plasmado en el vídeo, el Grupo Mixto de estudiantes participantes sienten la necesidad de generar espacios oportunos y profundos que contribuyan a la eliminación del *acoso sexual* a la que se ven expuestas las mujeres en la urbe.

Los procesos comunicacionales involucrados de manera inmersa en la promulgación de la pieza gráfica permitieron al Grupo Mixto de estudiantes participantes de esta investigación pensar de distintas maneras el *acoso sexual*, acentuando la apropiación por parte del grupo sobre el tema siendo relevante y asertivo (Gumucio, 2011) el proceso llevado a cabo mediante el cual las personas generan reflexiones y se piensan la institución como un espacio capaz de solbentar y ayudar a las mujeres víctimas de hostigamientos sexuales:

Me gustaría que hubiera un programa de acoso sexual con psicólogos, porque hay muchas mujeres que han pasado por este tipo de problemas, sería buenos que uno encontrará un espacio exactamente de eso, donde podamos contar nuestras historias y no

me voy a sentir tan sola, sería chévere porque hay niñas que se ahogan solitas (entrevista a Participante femenina 9).

En congruencia con Barbero el Grupo Mixto de estudiantes, siente la obligación de construir una historia legítima popular, de la mano de los procesos institucionales y alianzas que puedan generarse con distintos entes ya sean educativos, gubernamentales o movimientos sociales, que de manera independiente desarrollan distintas transformaciones desde diferentes perspectivas que pueden trascender y lograr involucrar y permear a la ciudadanía caleña con diversos procesos culturales que puedan conseguir el desarraigo de prácticas comunicativas sociales como lo son el *piropo*.

La comunicación para el cambio social y su accionar en este trabajo investigativo hace posible deconstruir la idealización que la cultura machista ha construido en la urbe caleña, desde las narraciones de la cotidianidad de las mujeres participantes de los grupos focales y el video exploratorio, reconstruyendo el significado del *piropo*, exponiéndose ya no como una expresión verbal que halaga el aspecto físico de las mujeres, sino desde el fastidio que ellas sienten al tener que escuchar esas expresiones orales en su diario vivir en los espacios públicos y privados que habitan.

7. HALLAZGOS

La presente investigación exploró la concepción de la práctica comunicativa conocida como *piropo* de un Grupo Mixto de estudiantes pertenecientes al programa Comunicación Social- Periodismo de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, la cual permitió a los investigadores esclarecer hipótesis y, además, por medio del estudio de campo hallar repercusiones que no se tenían contempladas de dicha práctica comunicativa en quienes son objeto del *piropo* las cuales son mencionadas a continuación.

Aunque la intención central del trabajo ahonda en las expresiones verbales conocidas como *piropo*, se identifica por medio de las narraciones de las participantes varias situaciones donde el acto de expresar frases a ciudadanas desconocidas trasciende en acciones que agreden físicamente la integridad de la persona transformándose a violencias contra las mujeres

Como anteriormente se recalca en el trabajo, la expresión verbal es solo el principio del *piropo*, que termina desembocando en la acción de comunicar que pueden trascender no solo en lo simbólico verbal sino en agresiones físicas, entendiéndose no solo como 'golpes', sino también en acciones de tocar suavemente partes del cuerpo (senos, vagina o trasero) de mujeres sin causar daños físicos evidentes, pero sí psicológicos que quitan la seguridad y tranquilidad de habitar los espacios públicos o privados, causando cambios de identidad forzados al ser objeto de tales acciones verbales.

Asimismo, se evidencia en el desarrollo del primer capítulo las agresiones y consecuencias generadas por el *piropo*, también en cuestión a la alteridad en la sociedad se cuestiona en qué medida realmente el *otro* se relaciona desde el respeto social con la *otra*, o si por contrario reduce a la ciudadana al cuerpo como un objeto de consumo, tal pensamiento repercute en la cotidianidad de las mujeres al transitar espacios públicos y privados. El *acoso sexual* expresado por medio del *piropo* genera cambios forzados en el libre desarrollo de la personalidad de las mujeres, ya que de manera imperceptible dichas expresiones verbales logran reconstruir la identidad de quien es blanco de dicha práctica.

Demostrando claramente el desligue del ser y el cuerpo de las mujeres que padecen los *piropos*, práctica que sexualiza el cuerpo de las féminas de manera inesperada suscitando un auto cuestionamiento negativo sobre sus prendas de vestir y partes de sus cuerpos, provocando vergüenza ante una sociedad que ha normalizado el **piropo**.

Por otra parte, en el capítulo número dos se halla que la práctica verbal conocida como *piropo* es ejercida con mayor confianza por parte de los hombres cuando habitando espacios en conjunto de otros hombres, donde se gestan todo tipo de comentarios ya sea por las prendas de vestir o partes del cuerpo de las féminas.

Además, reconocen que esta práctica se asevera con mayor intensidad a manera de chanza y diversión cuando están con otros hombres, incluso se realizan juicios de valor en la medida que un hombre no articula este tipo de expresiones verbales que son dirigidas a mujeres.

Otro hallazgo evidenciado en este capítulo son las repercusiones en la cotidianidad de las mujeres en su habitar la urbe, evitando recorrer espacios que por su composición y ubicación les evoca el acoso que han experimentado con anterioridad, ocasionando cambios forzados en sus rutas sin importar que les cueste mucho más tiempo el llegar a la universidad.

Por último, en el capítulo tres se logra hallar una necesidad expresada por parte del Grupo Mixto de estudiantes de generar una intervención profunda y profesional en la que se aborde el fenómeno social conocido como *piropo* en la que se involucre la comunidad universitaria en general. Es de suma importancia para el Grupo Mixto de estudiantes adecuar espacios en los que las mujeres puedan hablar de este tipo de experiencias ya que como lo menciona una estudiante participe, así no se sentirán solas frente a este tipo de violencia de género. Hay que mencionar, además la relevancia que tiene el gestar vínculos estratégicos con los grupos que han nacido dentro de la institución y cómo desde su ser y hacer se puede contribuir a la comunidad universitaria con actividades diseñadas desde su enfoque.

8. CONCLUSIONES

La investigación permitió corroborar la inmersión del acoso en la cotidianidad de 26 participantes del Grupo Mixto, para quienes los piropos son acciones comunicativas que asedia a las mujeres desde que salen de sus casas sin discriminar la edad de la mujer, es decir los cuerpos de las niñas también reciben comentarios desde su pubertad, forjando así en las mujeres una responsabilidad con respecto al acto comunicativo que implica el piropo en los escenarios de relación social.

De ahí que muchas participantes reconocieron preferir modificar su apariencia física con el propósito de ser menos percibidas por los hombres extraños quienes usualmente les gritan o susurran frases con relación a zonas puntuales de sus cuerpos como senos, traseros, piernas y rostros sin su consentimiento. Juntamente los 4 participantes masculinos admitieron observar más a las mujeres que usan ropa un poco descubierta, lo cual referencian como vestimentas “pulcras” o “mostronas”. Los y las jóvenes rectifican que algunos hombres incluso manosean sus nalgas o senos, pues para ellos es casi imposible controlarse ante la belleza femenina.

Adicionalmente, el grupo afirmó la naturalización del piropo en la sociedad caleña donde se sexualizan los cuerpos transgrediendo su libertad, autonomía corporal, identidad y confianza para realizar sus rutinas de desplazamiento diario, suscitando que las niñas, jóvenes y mujeres adultas no se sientan seguras en las calles de la ciudad que habitan.

Paralelamente el Grupo Mixto constituido por 26 estudiantes señalaron algunas expresiones verbales que propician el acoso dentro y fuera de la vida universitaria, proporcionando así respuesta a la pregunta planteada la cual da inicio a la investigación: *¿Cuál es la concepción de un grupo mixto de estudiantes de comunicación social sobre las expresiones verbales dirigidas de hombres a mujeres que propician el acoso en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Cali, sede Meléndez en el periodo 2020-1?*

En consecuencia con lo anterior se logra una clarificación por parte de los y las estudiantes sobre los *piropos* como forma de hostigamiento sexual en el espacio público porque lejos de ayudar a posibilitar acercamientos entre hombres y mujeres, termina por obstaculizar el aumento de diálogos recíprocos entre ellos, constatando tratamiento desigual en la libertad corporal dentro de escenarios que

vinculen a personas de ambos sexos, en donde es de esperar que cualquier persona reproduzca comentarios sobre la apariencia de la semejante sin su autorización. De igual manera no se halló aceptación del *piropo* como una forma de halago en la vida de las estudiantes.

Finalmente, tras relacionar a las y los participantes una pieza gráfica sobre un experimento social aplicado a algunas estudiantes y miembros masculinos de la institución que tenía por tema los *piropos*, se examinaron las reacciones del grupo quienes instaron la necesidad de abordar dentro de la vida universitaria el *acoso* que aqueja a las mujeres miembros de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, por lo cual se exponen como recomendaciones dichas apreciaciones de los y las estudiantes.

9. RECOMENDACIONES

Con base a la exploración social realizada en esta investigación con el Grupo Mixto de estudiantes de comunicación se proporcionan a continuación unas recomendaciones manifestadas por los y las estudiantes quienes esperan una apropiación del tema por parte de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, teniendo en cuenta el presente trabajo de investigación el cual permite comprobar la existencia e incidencia del *acoso* que afecta la vida universitaria de las estudiantes femeninas.

En primera instancia se sugiere a la Fundación asumir la responsabilidad de sensibilizar y erradicar cualquier manifestación de violencia en contra de las mujeres dentro de las instalaciones de la institución, para ello se podría considerar establecer vínculos entre colectivos representativos proporcionando unidad e inclusión de estudiantes, directivos, docentes y demás personal vinculado a la sede Meléndez. Lo anterior porque las estudiantes manifestaron haber sido objeto de *piropos* por parte de docentes y empleados de aseo en la sede, además teniendo en cuenta que dicho fenómeno social es parte de la cultura caleña. De tal modo todos los miembros activos de la Fundación serán conscientes y no propiciarán espacios de *acoso sexual* a ninguna figura femenina.

En segunda instancia se recomienda desarrollar campañas interactivas que sensibilicen al alumnado universitario sobre el *piropo* a través de videos, actuaciones, pinturas, danzas, música y mesas de debate, esto con el objetivo de articular diversas herramientas de comunicación asertiva.

Por último, se considera oportuno desde el área de psicología originar círculos de conversación que cuenten con psicólogas(o) especializados en el tema que den supervisión a las estudiantes mujeres que hayan sido víctimas de *acoso sexual* y desean hablar del tema con otras compañeras, por lo cual las alumnas se sentirán acompañadas en el proceso de sanar las posibles afectaciones ocasionadas por la *cosificación sexual interpersonal*.

10.RECURSOS

10.1. TALENTO HUMANO

- Un investigador y una investigadora.
- Director de investigación.
- Tutor de proyecto de grado.

10.2. RECURSOS MATERIALES

- Papel de impresión
- Computadores
- Teléfonos
- Internet
- Transportes
- Cámaras
- Refrigerios
- Flyers

11.PRESUPUESTO

Tabla 1. Presupuestos del proyecto

<u>Concepto</u>	Costo total en el proyecto
Papel para Impresión	\$ 50.000
Flyers	\$ 200.000
Teléfonos	\$ 1.550.000
Refrigerios	\$ 30.000
Transporte	\$ 60.000
Pinturas	\$ 50.000
Computadores	\$ 2.300.000
Cámaras	\$ 4.250.000
Internet	\$ 80.000
Total	8.570.000

Fuente: Elaboración propia

12. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Responsables: Gabriela Angulo Ramírez y Cristian David Freire Mena

Tabla 2. Cronograma de Trabajo

N°	Actividad	Fecha de Inicio	Duración	Fecha Final
1	Recolección de información y aplicación de instrumentos. Responsable: Angulo y Freire	Febrero 5 de 2020-1	8 días	13 de febrero de 2020-1
2	Sistematización de información Responsable: Freire	Febrero 13 de 2020-1	4 días	17 de febrero de 2020-1
3	Análisis de la información recolectada y cruce epistémico Responsable: Angulo	Febrero 19 de 2020-1	8 días	27 de febrero de 2010-1
4	Conclusiones de investigación Responsable: Angulo y Freire	Marzo 3 de 2020-1	10 días	13 de marzo de 2020-1

REFERENCIAS

- Acoso sexual a mujeres: un villano en común (Febrero 27 de 2020). El Espectador Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/acoso-sexual-mujeres-un-villano-en-comun-articulo-906489/>
- Agência Brasil. (2016). El 86% de las mujeres brasileñas ya fueron acosadas en público, Brasil. Recuperado de: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/direitos-humanos/noticia/2016-05/el-86-de-las-mujeres-brasilenas-ya-fueron-acosadas-en-publico>
- Alcaldía de Santiago de Cali(2019). Subsecretaría de Equidad de Género, Santiago de Cali. Recuperado de: <http://www.cali.gov.co/documentos/1228/subsecretaria-de-equidad-de-genero/>.
- Aristizábal Alzate, G. E. (2001). Piropos la pasión hecha palabras, Manizales: Editorial Manigraf.
- Augé, M. (2000). Los «no lugares» espacios del anonimato: Una antropología de la Sobremodernidad. Barcelona: Uniandes. Recuperado de: <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>
- Barbero, Gonzáles J.I (2018). La cultura de consumo, el cuerpo y la educación física, Colombia. *Revista Signo y Pensamiento*, 20(1) 1-22. Recuperado de: [file:///C:/Users/ACER/Downloads/DialnetLaCulturaDeConsumoElCuerpoYLaEducacionFisica-3645221%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/DialnetLaCulturaDeConsumoElCuerpoYLaEducacionFisica-3645221%20(2).pdf)
- Bourdieu, P. (2000), La dominación masculina, Barcelona, Anagrama
- Butler, J. (1993), Cuerpos que importan, Buenos Aires, Paidós. - (1990), El género en disputa, Barcelona, Paidós
- Calvo Carrilla, José Luis. (2000). La palabra inflamada, historia y metafísica del piropo literario en el siglo XX, Barcelona. Editorial Península.
- Cano, Julieta Evangelina. (2016). La «otredad» femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas. Recuperado de: <file:///C:/Users/Simtraemcali/Downloads/Dialnet-LaOtredadFemenina-5801880.pdf>
- Carcelle, A. (2013). La mujer en la edad media, Valencia. Recuperado de: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-mujer-en-la-edad-media/>.
- Carvajal Ríos, Sofía. (2010). El Piropo En Cali Entre El Halago Y El Insulto.

- CNN. (2017). El acoso sexual está en todo el mundo: estas son las escalofrantes cifras globales. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/11/28/el-acoso-sexual-esta-en-todo-el-mundo-estas-son-las-escalofrantes-cifras-globales/>
- Conectados. (2019). Más de 200 mujeres encuestadas, manifiestan recibir acoso callejero #NoEsPiropoEsAcoso. Cali. Recuperado de <http://conectadosocial.org/mas-de-200-mujeres-encuestadas-manifiestan-recibir-acoso-callejero-noespiropoesacoso/>
- De Beauvoir, S. (1999). El Segundo Sexo. Francia. Editorial Peguin Random House Grupo Editorial. Colombia.
- Del Bravo, María. (1998). La Mujer en la Historia. Madrid. Editorial Ediciones y Encuentros. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4757018>
- Día Internacional de la Mujer: ¿Qué pasó el 8 de marzo de 1857?. Marzo 8 de 2019). El Periódico. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200308/dia-internacional-de-la-mujer-6672998#>:
- Djukich, D. (2004). El discurso románico en la calle: el piropo venezolano. Topos & Tropos. No. 2. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Recuperado de <http://www.toposytropos.com.ar/N2/pdf/piropo.pdf>
- Fadiño Barros, Y. (2014). La otredad y la discriminación de géneros. Barranquilla. Recuperado de: [file:///C:/Users/Simtraemcali/Downloads/Dialnet-LaOtredadYLaDiscriminacionDeGeneros-5982830%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Simtraemcali/Downloads/Dialnet-LaOtredadYLaDiscriminacionDeGeneros-5982830%20(1).pdf)
- Fonseca, A. (2015). La violencia patriarcal nuestra de todos los días: el acoso sexual callejero en Uruguay. Foz de Iguazu, Brasil: Universidad Federal da Integração Latino-americana. Recuperado de <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/420/La%20violencia%20patriar%20nuestra%20de%20todos%20los%20d%C3%ADas%3A%20el%20acoso%20sexual%20callejero%20en%20Uruguay.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado?. Mujeres en Red, el periódico feminista. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Galtung, J. (1996), Peace by peaceful means, Oslo, Sage/Prio. 89 - (2004), Violencia, guerra y su impacto, s. l., Autor & polylog e.V.

- Gaytán, P. (2009). Del piropo al desencanto: Un estudio sociológico. Azcapotzalco, México: Biblioteca de ciencias sociales y humanidades. Recuperado de: http://148.206.79.158/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo_al_desencanto_BAJ_O_Azcapotzalco.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gumucio, A (2011). *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*, Bogotá, Colombia. *Revista Signo y Pensamiento*. 20(58) 26-39
Recuperado de:
https://www.eldiario.es/internacional/paises-penan-acoso-callejero_0_863364064.html .
<https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>
- Ley 1257 (4 de Diciembre 2008) Ministerio de Telecomunicaciones. Diario oficial 47-193 oficial Recuperado de
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
- Manchego, C., Setton, E., Di Tella, F & Carvajal, R. (2014). ¿Piropo o acoso?: investigación sobre el acoso verbal callejero. Recuperado de <http://metodoscomunicacion.sociales.uba.ar/files/2014/09/TP-Metodologia-Acoso-verbal-callejero-1ercuat-2014.pdf>
- Martin Babero, J. (2012) De la Comunicación a la Cultura, Perder el “objeto” para ganar el proceso. *Revista Signo y pensamiento*. 30 (60)76-84
- México: Biblioteca de ciencias sociales y humanidades. Recuperado de http://148.206.79.158/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo
- Moya, A. (2016). Tesis doctoral: *Cosificación de las Mujeres: Análisis de las Consecuencias Psicosociales de los Piropos*. Granada. Recuperado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/43577/26117484.pdf?sequence=6&isAllowed>
- Naciones Unidas (ONU). (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. Recuperado de: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report>
- Naciones Unidas (ONU). (2019). New York, EE.UU. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es>.
- Ngozi, A. Ch. (2017). *Querida Jeweled, Cómo Educar en el Feminismo*, página 58. Barcelona. Editorial Literatura Random House.

- Organización Mundial de la Salud. (2017). Violencia contra la Mujer. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,violencia%20infligida%20por%20la%20pareja.>
- Plan Internacional. (2018). Informe Inseguras en las calles, acoso en grupo, Internacional. Recuperado de file:///C:/Users/Simtraemcali/Downloads/nuevo_inseguras_v06_1.pdf.
- Porras, J.F. (Enero 30 ee 2019). El Acoso Callejero a las Mujeres en Colombia: ¿Más Penas o Más Educación?. *Revista Level*. Recuperado de: <https://www.revistalevel.com.co/contenido/el-acoso-callejero-a-las-mujeres-en-colombia-mas-penas-o-mas-educacion>
- Remacha, B. (2019). Estos países legislan contra el acoso callejero: multas y penas de cárcel por increpar sexualmente a las mujeres, Madrid. Recuperado de
- Reyes Cárdenas, C. (2017). Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. Colombia. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-68/cambios-en-la-vida-femenina-durante-la-primera-mitad-del-siglo-xx>
- Rizo, Patrón, R. (2010). Diferencia y otredad desde la fenomenología de Husserl. Perú. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v22n1/a05v22n1.pdf>
- Ruiz de la Presa, J. (1995). Alteridad un recorrido histórico. México. Recuperado de <file:///C:/Users/Simtraemcali/Downloads/Alteridad.pdf>
- Sánchez, B.J. (2003). Diccionario de Piropos cubano. Miami. Editorial Universal.
- Sennet, R. (1997), Carne y piedra, Madrid, Alianza
- Servaes, J. (2010). Comunicación para el Cambio: Tres Paradigmas, dos modelos. Argentina. Recuperado de <https://drive.google.com/drive/my-drive>
- Silva García, German. (2008). La teoría del conflicto Un marco teórico necesario. Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Smink, V. (2013). 5 precursoras del voto femenino en América Latina. Cono Sur. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131018_100_mujeres_bastiones_feminismo_vs

Stop Street Harassment SSH, (2019). ¿Qué es el acoso callejero?. EE.UU.
Recuperado de <http://www.stopstreetharassment.org/about/what-is-street-harassment/>.

ANEXOS

Anexo A. Guía de conversación

-Guía de conversación empleada para el Grupo Focal y ejercicio fotográfico realizado con estudiantes femeninas de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, donde expresan en cortas frases su opinión sobre el *piropo*.

La guía de conversación implementada contribuyó al desarrollo de la metodología cualitativa de tipo exploratorio a la cual se suscribe el trabajo, con el objetivo de que las y los actores sociales dieran noción sobre las expresiones verbales que consideran piropos que propician el acoso sexual en la cotidianidad de las mujeres. Se incorporaron imágenes como parte de las opciones de respuesta para a partir de las mismas dialogar con base a las realidades subjetivas experimentadas por cada participante a lo largo de su vida.

Lo anterior fue previamente desarrollado a la luz de las categorías y subcategorías propuestas en el planteamiento del presente proyecto en concordancia al objetivo general que plantea *“Explorar desde la comunicación de la concepción de un grupo mixto de estudiantes del programa de Comunicación social- periodismo sobre las expresiones verbales dirigidas de hombres a mujeres que propician el acoso en la vida universitaria de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Santiago de Cali, sede Meléndez en el periodo académico 2020-1”*.

-Categoría: Acoso sexual (subcategoría cosificación)

¿Con qué frecuencia en la calle sientes que los hombres fijan su atención en alguna parte de tu cuerpo?

Marcar en el cuerpo en pantalla las zonas en donde fijan su atención regularmente: Nalgas, senos, piernas u otra zona del cuerpo.

Para debatir: de lo anterior ¿Con qué frecuencia?

2.¿Con qué frecuencia recibes mensajes con relación a tu cuerpo por parte de hombres desconocidos? y ¿Con qué frecuencia expresas mensajes sexuales explícitos con relación al cuerpo de mujeres desconocidas?

Escribir las expresiones verbales.

2.¿Has modificado alguna vez tu vestuario antes de salir a la calle porque crees puede generar piropos o verse algo insinuador? (o porque algunas personas en tu casa manifestaron que te ves provocativa) y
¿Qué prendas crees algunas mujeres cambiaron algún día antes de salir de casa?

3-Seleccionar: Falda corta, blusa con escote, pantalón corto, top o brasier, vestido corto u otro.

- **Categoría: Piropo.**

1.¿Qué significa para usted el piropo?

2.¿Con qué fin piropeas a alguien?

3. ¿Has sido objeto de piropos dentro de la institución?

Anexo B. Figuras representativas de la categoría de piropos



Anexo B (Continuación)



Anexo B (Continuación)



Anexo B (Continuación)



Anexo B (Continuación)

